

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. 5****Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO
ORDINARIO**Fecha:** AGOSTO 10 DE 1998**SUMARIO:**

CAPITULO.

- I Instalación de la sesión.
- II Himno Nacional del Ecuador.
- III Intervención alusiva al 10 de Agosto a cargo del Honorable diputado René Maugé Mosquera.
- IV Informe a la Nación del doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente Constitucional Interino de la República.
- V Reinstalación de la sesión.
- VI Intervención del señor ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Congreso Nacional.
- VII Juramento y posesión del señor doctor Jamil Mahuad Witt, como Presidente Constitucional de la República. Imposición de la Banda Presidencia y del gran Collar de la Orden Nacional al Mérito.

f



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 5

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: AGOSTO 10 DE 1998

INDICE:

CAPITULO.		PAGINA.
I	Instalación de la sesión.-----	4.
II	Himno Nacional del Ecuador.-----	4.
III	Intervención alusiva al Diez de Agosto, a cargo del H. René Maugé Mosquera.-----	4.
	INTERVENCION.	
	H. René Maugé Mosquera.-----	4 a la 12.
IV	Informe a la Nación del doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente Constitu- cional Interino de la República.-----	12.
	INTERVECION.	
	Doctor Fabián Alarcón Rivera, Presiden- te Constitucional Interino de la Repú- blica.-----	12 a la 41
V	Ingreso del Pabellón Nacional.-----	41
VI	Intervención del señor ingeniero Juan José Pons arízaga, Presidente del Con-	

2



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 5

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: AGOSTO 10 DE 1998

INDICE:

CAPITULO.		PAGINA.
	greso Nacional.-----	42.
VII	Juramento y posesión del señor doctor Jamil Mahuad Witt, como Presidente Constitucional de la República. Imposición de la Banda Presidencial y del Collar de la Orden Nacional al Mérito.---	45.
VII	Lectura y firma del Decreto mediante el cual el Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt asume el mandato presidencial.-----	46.
IX	Juramento y posesión del doctor Gustavo Noboa Bejarano, como Vicepresidente Constitucional de la República. Imposición de la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en el grado de gran Cruz.-----	46.
X	Mensaje a la Nación del doctor Jamil Mahuad Witt, Presidente Constitucional de la República.-----	47.

INTERVENCION.

Doctor Jamil Mahuad Witt, Presidente

2

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. 5****Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO
ORDINARIO**Fecha:** AGOSTO 10 DE 1998**SUMARIO:**

CAPITULO.

- VIII Lectura y firma del Decreto mediante el cual el Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt asume el mandato presidencial.
- IX Juramento y posesión del doctor Gustavo Noboa Bejarano, como Vicepresidente Constitucional de la República. Imposición de la Condecoración de la Orden nacional al Mérito en el grado de gran Cruz.
- X Mensaje a la Nación del doctor Jamil Mahuad Witt, Presidente Constitucional de la República.
- XI Canción Patria y salida del Pabellón Nacional.
- XII Clausura de la sesión.

FRS/mat.

f



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 5

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: AGOSTO 10 DE 1998

INDICE:

CAPITULO.		PAGINA.
	Constitucional de la República.-----	47 a la 60.
XI	Canción Patria y salida del Pabellón Nacional.-----	60.
XII	Clausura de la sesión.-----	60.

FRS/mat.



ARCHIVO

Handwritten mark

Handwritten mark

En Quito, Distrito Metropolitano a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular, ingeniero Juan José Pons Arízaga, se instala la sesión Especial Solemne matutina, siendo las once horas quince minutos.-----

En la Secretaría actúan el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y doctor Olmedo Castro Espinoza; Secretario y Prosecretario, respectivamente.-----

A esta sesión concurren los siguientes diputados, miembros del Congreso Nacional:-----

ADOUM JARAMILLO ROSANGELA
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO
ANDRADE ARTEAGA RAUL
AREVALO BARZALLO KAISER
ARGUDO PESANTES JHON
AZUERO RODAS ELISEO
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO
CAMPOS AGUIRRE HERMEL
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE
CANTOS HERNANDEZ JUAN
CORDERO IÑIQUEZ JUAN
CORDERO ACOSTA JOSE
DAVILA EGUEZ RAFAEL
DELGADO TELLO FRANKLIN
DOTTI ALMEIDA MARCELO
DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO
ESTRADA BONILLA JAIME
ESTRELLA VELIN JOAQUIN
FALQUEZ BATALLAS CARLOS
FUERTES RIVERA JUAN
GARCIA CEDEÑO FELIX
GARRIDO JARAMILLO EDGAR
GREFA UQUIÑA VALERIO



2

GOMEZ ORDEÑANA RAUL
GOMEZ REAL NAPOLEON
GONZALEZ ALAVA ELBA
GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
GORDILLO CORDOVA REGINA
HARO PAEZ GUILLERMO
HURTADO GONZALEZ JAIME
HURTADO LARREA RAUL
LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
LEON LUNA VICTOR
LEON ROMERO JAIME
LOOR CEDEÑO OTON
LOZANO CHAVEZ WILSON
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LLANEZ SUAREZ HENRY
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
MALLEA NOGUERA GERMAN
MAUGE MOSQUERA RENE
MEJIA MONTESDEOCA LUIS
MOELLER FREILE HEINZ
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO
MONCAYO GALLEGOS PACO
MONTERO RODRIGUEZ JORGE
MOREIRA REINA MARIO
MORENO AGUI RUTH
MORENO ROMERO HUGO
MUÑOZ CHAVEZ XAVIER
NEIRA MENENDEZ XAVIER
NIETO VASQUEZ ANIBAL
NOBOA NARVAEZ JULIO
OCHOA MALDONADO ELIZABETH
PACHECO GARATE LEONIDAS
PAEZ ZUMARRAGA REYNALDO
PAUKER GUTIERREZ DANIEL
PALACIOS RIOFRIO CARLOS
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL
PEREZ INTRIAGO ALVARO
PINTO RUBIANES PEDRO



2

POSSO SALGADO ANTONIO
PROAÑO MAYA MARCO
QUEVEDO MONTERO HUGO
RIVERA MOLINA RAMIRO
RODRIGUEZ GUILLEM ROBERTO
RODRIGUEZ EDGAR IVAN
ROGGIERO ROLANDO GALO
ROLDOS AGUILERA LEON
RON KLEBER ESTANISLAO
ROSERO ROHDE FERNANDO
RUIZ ALBAN GABRIEL
SAA BERSTEIN LORENZO
SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO
SALEM MENDOZA MAURICIO
SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
SANCHO SANCHO RAFAEL
SAUD SAUD CARLOS
SERRANO AGUILAR EDUARDO
SERRANO BATALLAS FULTON
SERRANO BONILLA ERNESTO
SERRANO VALLADARES ALFREDO
TALAHUA PAUCA LUIS
UGARTE GUZMAN BLANCA
URIBE LOPEZ FANNY
VALDEZ LARREA ANUNZIATA
VASCONEZ SURATY JORGE
VASQUEZ GONZALEZ CARLOS
VEGA CONEJO NINA
VELA PUGA ALEXANDRA
VILLACRESES COLMONT LUIS
VIZCAINO ANDRADE LUIS
VITERI JIMENEZ CYNTHIA
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
YANDUN POZO RENE



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, existe el quórum reglamentario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente, se encuentran

en la Sala ciento cuatro honorables legisladores. Existe el quórum señor Presidente.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Secretario. Instalo la sesión. Quisiera nombrar una delegación de diputados, para que invite al señor Presidente y Vicepresidente a que bajen a esta sala. El diputado Germán Mancheno, el diputado Carlos González y el diputado Valerio Grefa, si fueran tan amables de subir a la Presidencia del Congreso e invitar al señor Presidente y Vicepresidente de la República. Señor Secretario proceda a poner en conocimiento el primer punto del Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Sesión solemne matutina del 10 de agosto de 1998. Primer punto. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Intervención alusiva al 10 de Agosto a cargo del Honorable diputado René Mauge Mosquera".

EL H. MAUGE MOSQUERA. Excelentísimo señor Presidente del Congreso Nacional, Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Constitucional, Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Excelentísimos señores ex-Presidentes de la República, Excelentísimos

ex-Vicepresidentes de la República, señores Ministros de Estado y miembros del Gabinete ampliado, Excelentísimos señores embajadores ante el Gobierno Nacional, Honorables señores Jefes de organismos internacionales, señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, señores Comandantes del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Policía Nacional, Honorables señores Vicepresidentes del Congreso Nacional, Honorables señores diputados, distinguidos invitados especiales, distinguidas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores: Hay hechos en los pueblos que marcan con una huella indeleble. Para la Nación ecuatoriana, el Diez de Agosto de mil ochocientos nueve, no sólo es el hito que marca la aurora de su libertad y de Hispanoamérica, sino también, uno de los antecedentes de nuestra nacionalidad y la manifestación de la voluntad política, de crear una nación y un Estado independiente como lo había soñado el precursor de nuestra nación, Eugenio de Santa Cruz y Espejo. En un hecho conocido y debidamente analizando el factor detonante que significó la ocupación napoleónica a España y el contexto de la crisis de ese entonces determinada por los profundos cambios que en el mundo occidental tenía lugar, como la Revolución Industrial con la que se inicia la época moderna y el hundimiento del sistema feudal; el desplazamiento de las monarquías a través de los procesos políticos revolucionarios liderados por la naciente burguesía, cuya expresión más universal fue la Revolución Francesa de mil setecientos ochenta y nueve. La primera manifestación libertaria ocurrida hace ciento ochenta y nueve años se inscribe en un momento de viraje histórico de la humanidad, pero al mismo tiempo de necesidades, contradicciones e intereses propios de una ciudad que conoció un temprano desarrollo cultural y económico y que acusaba para ese entonces una relativa decadencia, dado los cambios producidos en relación con otras regiones del contenido en la última centuria colonial. Se daba para entonces una desarticulación económica en relación con la creación de nuevos virreinos como el de Santa Fé de Bogotá, al que fue incorporado el territorio de la Real Audiencia de Quito, suprimida como tal por

L

disposición de la misma cédula, que en mil setecientos diecisiete ordenaba la creación del nuevo virreinato, posteriormente, en mil setecientos veinte se restableció la Audiencia de Quito subordinándola al de Lima. En mil setecientos treinta y nueve se volvió a crear el Virreinato de Santa Fé de Bogotá, quedando subordinada a éste, la Audiencia de Quito, esto implicaba un factor de inestabilidad permanente. En el siglo XVIII, Quito fue perdiendo importancia económica y política, a más de que se realizaba recortes de su jurisdicción territorial. Por ello como apuntan muchos historiadores contemporáneos, la Revolución del Diez de Agosto de mil ochocientos nueve, a más de recalcar su importancia que había disminuido, estaba la de lograr el pleno control territorial que no había sido concedido plenamente por la corona española, y lograr la independencia no tanto de Madrid, como de Lima y Bogotá. Lo dicho no significa que en el espíritu de muchos patriotas no latiera el sentido de independencia de la colonia, hecho común en el Continente, acicateado por la independencia de las trece colonias inglesas de América del Norte. Esto es tan cierto, como el hecho de que las élites económicas y políticas de ese entonces por intermedio del Barón de Carondelet, presidente de la Audiencia de Quito, en una exposición dirigida a Manuel Godoy, hombre influyente en la monarquía de España el veinticinco de julio de mil ochocientos cuatro solicitaba que la Presidencia de Quito sea elevada a la categoría de Capitanía General, independiente de los virreinos vecinos, no solo en lo judicial, sino también en lo militar y político, Este fenómeno ya se había producido en otros lados de América Latina. Los protagonistas del Primer Grito de la Independencia en la América española, reunidos en la casa de doña Manuela Cañizares, el nueve y diez de Agosto de mil ochocientos nueve, tenía plena conciencia de la desarticulación y fragmentación que acusaba la Audiencia de Quito en lo económico, geográfico, político y social, de poca integración de sus regiones, Quito para entonces estaba minado por un gobierno débil, abúlico e ineficaz, así lo dice expresamente la Junta Suprema, establecida

L

el diez de Agosto de mil ochocientos nueve, cuando expresa: "El Conde Ruiz de Castilla, que ha sido su Presidente, es un hombre absolutamente inepto para el gobierno. Vive enfermo de por vida, su edad la de 75 años, y tiene decrepitud de ciento: No ha gobernado a nadie y se ha dejado gobernar despóticamente de cuantos han querido, como lo podría hacer un niño de 4 años. Ya se deja comprender de aquí el abandono, en que ha estado este reino verdaderamente anárquico", hasta aquí la cita. Esta descripción de paso se asemejaba a lo que sucedía en la Metrópoli con reyes que capitularon ante la invasión de Napoleón Bonaparte. Desde el punto de vista externo la Audiencia perdía peso ya que las sedes virreynales adquirían cada vez más poderes e influencias sobre sus provincias periféricas, por ello, los patriotas se proponían restituir y reafirmar la presencia de Quito en todas sus provincias, así lo expresan en el Acta del 10 de Agosto. "Declaramos que los antedichos individuos unidos con los representantes de los cabildos de las provincias, sujetas actualmente a esta gobernación y las que se unieran voluntariamente a ella en lo sucesivo, como lo son las de Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá, que ahora dependen de los Virreynatos de Lima y Santa Fê, a los cuales se procurará a traer, compondrían una Juan Suprema que gobernara ineritamente y a nombre y como representante nuestro legítimo soberano el señor don Fernando VII". Con lo relatado y citado sucintamente quiero significar que los patriotas que se reunieron en la casa de doña Manuela Cañizares la noche del 9 y la madrugada del 10 de Agosto, tenían un claro proyecto económico geopolítico y querían tomar el poder en sus manos para resolver los grandes problemas que desde entonces aquejan a lo que más tarde sería la República del Ecuador. Este proyecto económico político se fue gestando en las élites quiteñas y consideraron que las circunstancias por las que atravesaba España era proclive para sus propósitos. En otras latitudes de América se tenía igual percepción y por ello como lo ha comprobado la realidad, sólo con el concurso colectivo de toda la América podríamos ser libres e independientes. Este hecho tampoco pasó

L

desapercibido para los patriotas que del manifiesto de la Junta Suprema de Quito a América expresan: "Pueblos del continente americano favoreced nuestros santos designios, reunid vuestros esfuerzos al espíritu que nos inspira e inflama. Seamos uno. Seamos felices y dichosos y conspiremos unánimemente con el único objeto de morir por Dios, por el Rey y por la Patria. Esa es nuestra divisa. Esa será también la gloriosa herencia que dejemos a nuestra posteridad". El epílogo de este grupo de valerosos visionarios fue trágico: el dos de agosto de mil ochocientos diez la reacción monárquica asesinó a la flor de la intelectualidad quiteña, y a un número no establecido de ciudadanos que se resistían a la orgía de sangre desatada en la ciudad. Algunos historiadores establecen entre cien y trescientos muertos ese día. Este luctuoso hecho ha marcado en forma indeleble al Ecuador que se vio privado de contar con hombres que tenían el conocimiento necesario y la formación ética para sentar las bases sólidas de un nuevo Estado, de una nueva nación, de una nueva República. Ningún historiador niega la trascendencia continental de este acontecimiento histórico. Nadie pone en duda la felonía y el crimen del dos de agosto. Así lo entendió el genio inmoral de Simón Bolívar, cuando en el "Manifiesto a las Naciones del Mundo sobre la guerra a muerte" que declaró a España, lo hizo fundamentándose en los sucesos del dos de agosto de mil ochocientos nueve. Escuchemos al Libertador: "No hablemos de tres siglos de ilegítima usurpación, en que el gobierno español derramó el oprobio y la usurpación sobre los numerosos pueblos de la pacífica América. En los muros sangrientos de Quito fue España, la primera que despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año de mil ochocientos diez en que corrió la sangre de los Quirogas, Salinas, etcétera, nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes que estaban cortados por ellos; y por solo este primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias que han seguido, debe recaer sobre los primeros infractores". El día de hoy, a ciento ochenta

L

y nueve años de este extraordinario acontecimiento de nuestra historia, rendimos homenaje de honor, admiración y respeto a quienes tuvieron la visión y el coraje de sembrar la semilla y encender la chispa de la libertad en nuestra patria a costa de sus propias existencias. Los hechos históricos, esto es, la política del pasado no es sólo para relatarlos y recordarlos, sino para sacar enseñanzas y proyectarlos al futuro, como experiencia que dinamice la creación actual. Hoy, como en el siglo XVIII, asistimos en el plano internacional a transformaciones que son verdaderas mutaciones históricas de la humanidad. El mundo es más complejo y más cercano al mismo tiempo con los logros de la revolución científico técnica la informática, las comunicaciones. La lucha por la hegemonía mundial continúa, pero el eje del dominio ya no está en Europa, sino está en Norteamérica, excolonia de Gran Bretaña. Los fundadores de esa gran nación lo preveyeron. La libertad de comercio reclamada hace ciento ochenta y nueve años, hoy se ha convertido al concluir la guerra fría, en un proceso de internacionalización de todas las regiones, y la construcción de inmensos megabloques continentales económicos; nuestros países han hipotecado su economía, la soberanía y el futuro de generaciones, a través de una deuda externa ya impagable. El Ecuador, junto con los países del Continente avanza en un proceso de integración comercial muy importante. Contrariamente al enorme reto que tenemos, el país ha vivido bajo la conducción de gobiernos faltos de una perspectiva de largo aliento y con un programa de visión de futuro. Síntomas de descomposición moral aparecen por doquier, como la acción de fuerzas centrífugas que tienden a la atomización de la República. El mapa de la pobreza y la desesperación crece, y nuestro territorio de la Real Audiencia se ha reducido a lo largo de la época republicana, como la piel de ONAGRO de la novela de Honorato de Balzac. Este Diez de Agosto iniciamos una nueva etapa política con un nuevo gobierno y una nueva Constitución Política. El país requiere de su dirigencia política y económica una actitud como tuvieron los Montúfares, como lo tuvo el Obispo Cuero y

L

Caicedo, Juan Salinas, Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga, Juan Larrea y todos aquellos quienes al conjurarse y conspirar no pensaban en mezquinas ambiciones personales sino en principios superiores de libertad, de independencia, integración y progreso. Era la grandeza superior la que los guiaba, no la pequeñez de espíritu y de miras. Señor Presidente Interino, señores legisladores, señores invitados: El Ecuador de hoy, no puede seguir siendo un país de abismales exclusiones donde ocho de cada diez ecuatorianos se ha empobrecido y tiene sólo como expectativa la indigencia, donde no hay trabajo asegurado para cerca de la mitad de la población, donde la ingobernabilidad y el desgobierno campea, donde la naturaleza se ha ensañado con nosotros. Esto es simplemente un fracaso histórico de conducción, y esto hay que asumirlo en forma autocrítica, sobre todo me refiero a las élites gobernantes. El país tienen recursos, tiene fuerzas morales y políticas que deben ser movilizadas y puestas en tensión para la tarea de la reconsideración económica, política, social y moral de la República. El Ecuador de hoy, heredero de la Audiencia de Quito, requiere grandes acuerdos y concertaciones para romper ataduras y poder avanzar. Este es el espíritu que creo, anima a la mayoría de los legisladores, sobre todo, lo puedo decir con absoluta seguridad a quienes pertenecemos al bloque que yo represento y no de estériles confrontaciones u obstrucciones innecesarias. Queremos un Congreso diferente, queremos una relación diferente con el Ejecutivo y con las otras funciones del Estado. El gobierno que hoy se inicia tienen la oportunidad histórica de convocar no de palabra sino de hecho y de obra a los ecuatorianos en torno a un proyecto nacional, democrático, patriótico, integrador, descentralizado y plurinacional. Hoy el centro de nuestra lucha está contra la pobreza, la desocupación, las exclusiones vergonzantes y vergonzosas, la marginalidad, la corrupción y todo tipo de concupiscencia en el poder. Queremos, como lo dice la nueva Constitución, construir un auténtico Estado social de derecho. Los patriotas del Diez de Agosto de mil ochocientos nueve, tuvieron una clara percepción de la

L

gravitación territorial en el devenir de nuestra historia, tanto desde el punto de vista geopolítico como geoeconómico. Trágica ha sido nuestra conformación territorial en el Estado republicano que es por todos conocido. Después de las usurpaciones sufridas, particularmente en mil novecientos cuarenta y uno, y a pesar de que está en proceso de ejecución final el Protocolo que fue el resultado de esa acción bélica hoy se nos amenaza con la guerra y la destrucción. Creo que interpreto el sentimiento de los once millones de ecuatorianos si digo que es necesario aprender a fomentar el arte de vivir en paz, de centrar la atención en sentido constructivo para encontrar vías que conduzcan hacia un mejor entendimiento y a la seguridad estable entre nuestros pueblos. Las premisas para impulsar una fructífera colaboración mutuamente beneficiosa entre Ecuador y Perú existen, a condición que nos respeten; sus cañones no nos apunten en nuestras fronteras, y no recibamos desfasados y destemplados ultimatus. La violencia armada, como método de la resolución de los problemas surgidos entre las naciones, lo único que trae a los pueblos es tragedia, resentimientos y odios que perduran a través de generaciones y de siglos, por lo demás, no tiene ningún sentido discutir o disentir sobre las bases del temor y la amenaza. el Ecuador, a través de su historia ya sea en la Real Audiencia o en la época republicana ha dado muestras ante el continente y ante la comunidad internacional del deseo de vivir en paz y de construir relaciones pacíficas con todos los países. A todos los ecuatorianos, sin excepción de persona, nos toca ser dignos de nuestros ancestros y aunque parezca paradójica, en la era de la globalización, debemos crear conciencia de nosotros, de nuestra nación, de lo nuestro, porque eso es el concepto de nación, tal como somos y no como algunos prejuiciados y racistas quisiéramos que fuésemos. Debemos descubrir y desarrollar los elementos de aglutinación y unidad nacionales y debemos trabajar y organizarnos para utilizar nuestra riqueza que es bastante, en favor de un pueblo empobrecido por la miopía, la rapacería y la falta de previsión de los menos. Honor y gloria a los patriotas

del Diez de Agosto de este día. Avancemos todos ecuatorianos en un reencuentro con su espíritu y con el ejemplo a la forja de una verdadera nación libre, democrática, próspera y digna de un Estado eficiente que organice una economía para todos que es el profundo anhelo que late en el corazón de cada ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "3. Informe a la Nación, interviene el señor doctor Fabián Alarcón Rivera Presidente Constitucional Interino de la República".

- IV -

INFORME DEL SEÑOR DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA. Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Vicepresidente constitucional de la República, señor Vicepresidente del Congreso nacional, señora segunda Vicepresidenta del Congreso Nacional, señores Ministros de Estado, señores Honorables legisladores, Honorables miembros del cuerpo diplomático, señor Decano del cuerpo diplomático en el país, señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Nacionales, señores Comandantes de Ramas en las áreas: aérea, terrestre y naval, señor Diputado Honorable doctor René Maugé, señoras y señores: Permítame, señor Presidente, iniciar mi informe a la nación presentado un saludo y un agradecimiento especial a los señores jefes de Estado y de Gobierno que nos visitan, a sus representantes oficiales y a los representantes de los altos organismos internacionales que honran al Ecuador con su presencia. Quizás nada explique y aclare mejor la situación histórica en que nos encontramos que el mismo hecho de constatar que el Presidente saliente lo haga de acuerdo con el mandato de una Constitución Política del Estado y, apenas horas más tarde, el nuevo Presidente jure los compromisos de su cargo según las normas de otra Carta Fundamental, que entrará en vigencia

precisamente a partir de este día. Hemos vivido un período político, social y económico convulsionado, y la tarea central del gobierno constitucional interino, que se posesionó el doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, ha estado signado precisamente por ese carácter de la etapa histórica que le correspondió cumplir. Permítanme, por tanto, iniciar mi informe de labores. Los objetivos básicos anunciados por el Gobierno Nacional y en respuesta a las exigencias coyunturales fueron: en lo político, impulsar la reforma político-jurídico; en el ámbito económico, equilibrar la economía con concepto social e impulsar su reactivación para lograr el bienestar de los ecuatorianos; en lo social, llevar a cabo proyectos para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos; en el campo de la seguridad pública, la decisión de dotar adecuadamente a los organismos de seguridad interna del Estado. En el plano internacional, continuar la política del Estado ecuatoriano, de poner en práctica todas las acciones necesarias para lograr una paz digna, permanente y definitiva con el Perú, procurar la plena participación del país en nuestra región y en el mundo, así como en los diferentes organismos y foros internacionales. Adicionalmente, y frente a los síntomas iniciales del impacto del fenómeno de El Niño, el Gobierno Nacional incorporó como uno de sus objetivos básicos, afrontar la etapa de crisis en la costa. La primera tarea a la que debió enfrentarse el Gobierno fue la urgencia de consolidar la confianza nacional e internacional en la estructura política ecuatoriana. Varias tareas se planteaban como prioritarias en este campo. En lo interno; ratificar por intermedio del pueblo las decisiones del Congreso Nacional tomadas en febrero. Reformar, de modo profundo la estructura político jurídica del Estado ecuatoriano. Iniciar el camino de la despolitización de la administración de justicia. En lo internacional: Refrendar la decisión ecuatoriana de continuar el proceso de las negociaciones de paz definitiva con el Perú. Dar legitimidad y respeto para la nación en los foros internacionales. Para lograr el afianzamiento de imagen

L

internacional del país, consolidar la democracia y para avanzar en el indispensable proceso de reforma política, el Gobierno resolvió convocar a una consulta popular, para absolver una serie de aspectos de trascendencia; por un amplio margen el pueblo ecuatoriano, en un proceso democrático refrendó las decisiones del Congreso Nacional ratificando el mandato al Presidente de la República y el período que debía ejercerlo. En cuanto a la reforma política-jurídica, se había hecho evidente que los problemas eran de gravedad estructural y existía consenso en el país acerca de la necesidad de una reforma de nivel constitucional. Las elecciones para la Asamblea Nacional fueron convocadas para el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y siete, poco antes de fin de año, la Asamblea Nacional, se hallaba en funcionamiento en la ciudad de Quito, luego de haberse inaugurado oficialmente en Ambato. El segundo paso hacia la reforma política se había dado. El país contaría en breve con una nueva Constitución. Uno de los objetivos centrales del Gobierno, constituyó equilibrar e impulsar la economía nacional, que había llegado a negativos niveles y presentaba indicadores dramáticos. La estrategia asumida fue: impulsar la economía del país en sus diferentes sectores, dar atención y priorizar los proyectos que permitan dotar al país de la infraestructura requerida. Para propiciar la reactivación económica el Gobierno nacional trabajó en varios frentes: impulsando la marcha de proyectos de inversión estratégica, fortaleciendo la actividad de comercio exterior, apoyando al sector agrícola, desarrollando el sector energético y minero, apoyando al sector turístico, impulsando la política crediticia orientada al desarrollo económico y social; y, dinamizando los procesos de modernización del Estado. El logro de la estabilidad económica, tienen como fundamento un equilibrio sostenible de las cuentas públicas a mediano y largo plazo que respalde una política monetaria y crediticia prudentes. Durante el primer cuatrimestre de mil novecientos noventa y ocho, irrumpen en la economía ecuatoriana varios factores negativos externos que desequilibran las cuentas públicas,

L

y debilitan la economía. En primer lugar, la pérdida de ingresos producto del desplome del precio internacional del petróleo y de un menor volumen exportado. La fallida subasta del treinta y cinco por ciento de las acciones de ANDINATEL y PACIFICTEL, mermó el financiamiento del presupuesto en ciento ochenta millones de dólares. Mayores presiones del gasto del sector público, así como los gastos ocasionados por el Fenómeno de El Niño. El mayor nivel de gastos del sector público, en buena parte, tienen su origen en muchas leyes aprobadas sin el financiamiento respectivo. La reducción de ingresos fiscales dos punto tres por ciento del PIB y el aumento del gasto público tres punto ocho por ciento del PIB, resultó en un déficit del gobierno central de seis punto uno del producto Interno Bruto. Si a estas cifras se añade el déficit del sector público no financiado que es el cero punto ocho del PIB, el déficit del sector público ascendía al seis punto nueve del PIB al mes de abril. En consecuencia, el financiamiento requerido para cerrar la brecha fiscal del orden de mil trescientos cincuenta y dos millones de dólares, de esta cifra con las medidas señaladas en la próxima sección, se redujo a mil noventa y ocho millones de dólares, o sea a cinco punto seis el PIB. El déficit anterior se ha financiado parcialmente, mediante la colocación de bonos dólares en el mercado interno, en donde se recogió quinientos millones de dólares, y a través del FLAR que otorgó un crédito por ochenta y dos millones de dólares, quedando un déficit proyectado a diciembre de mil novecientos noventa y ocho, sin financiamiento, de cerca del tres por ciento del PIB. Las rentas externas se incrementaron en términos reales en Aduanas, durante el primer semestre de este años, en casi el cuarenta por ciento respecto al mismo período de mil novecientos noventa y siete, lo que fue posible por el aumento de los derechos arancelarios y por efecto especialmente de la acción de las Fuerzas Armadas en las Aduanas ecuatorianas. Mediante Decreto Ejecutivo novecientos cincuenta y cuatro del doce de diciembre del noventa y siete, se restablecieron los ajustes periódicos de los precios de los combustibles en

L

función de una depreciación mensual del sucre. Esta medida que se ha mantenido vigente, va a permitir recuperar aproximadamente el uno por ciento del PIB, esto es doscientos millones de dólares para las arcas del fisco. En cuanto al financiamiento del déficit fiscal, la adopción de las medidas que se indicó en líneas anteriores, atenuó la caída de los ingresos y el ajuste operado sobre el gasto fiscal, y apoyaron para que el déficit del sector público proyectado a diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se reduzca a los niveles del tres por ciento que mencioné anteriormente. En cuanto al manejo de la deuda pública, el año anterior el Ministerio de Finanzas inició un proceso de reingeniería financiera de la deuda externa, cuando emitió en abril, quinientos millones de dólares en eurobonos y recompró con parte del producto de dicha emisión, papeles de la deuda Brady del Ecuador, con lo cual se pudo reducir el saldo de la deuda externa. En efecto, mientras que el saldo de la deuda externa de mil novecientos noventa y seis, fue de doce mil seiscientos veintiocho millones de dólares, al cierre de mil novecientos noventa y siete fue de doce mil quinientos ochenta y tres millones de dólares. En lo que tiene que ver en mil novecientos noventa y ocho, hasta el treinta de junio de este año, el saldo de la deuda virtualmente no había variado y se mantenía en doce mil seiscientos treinta y nueve millones de dólares, aproximadamente. También en lo que respecta a la deuda interna, en mayo del noventa y siete se emitieron doscientos cincuenta millones en bonos que se utilizaron para mejorar el perfil del vencimiento de la deuda de corto plazo y cubrir contrapartes nacionales. A junio de mil novecientos noventa y ocho el saldo de la deuda interna pública asciende a mil seiscientos treinta y seis millones de dólares. La reserva monetaria internacional, que en febrero del noventa y siete era del orden de los mil setecientos ochenta y un millones de dólares registrara, al treinta de junio del presente año, mil ochocientos setenta y ocho millones, y se espera para el mes de agosto un nivel superior a los mil novecientos millones de dólares. El crecimiento económico pasó de un cero punto tres por ciento del primer

L

trimestre de mil novecientos noventa y siete al tres punto cuatro por ciento a fin de año, sin embargo de los factores negativos que nos han afectado, esta tasa se situará en el orden del dos por ciento a finales de mil novecientos noventa y ocho. La inflación anual, al cierre del noventa y ocho, es previsible que llegue a ubicarse entre el treinta y dos y el treinta y cinco por ciento tomando en cuenta que el mes pasado fue de cero punto ocho, la más baja en algunos años de la historia del país. Las inversiones estratégicas para la reactivación de la economía en general, se encuentran en ejecución del Gobierno durante mil novecientos noventa y siete noventa y ocho varios proyectos que representaron aproximadamente el siete por ciento del PIB, cien proyectos, veinte megaproyectos y ochenta de inversión estratégicos, únicamente. Entre los logros alcanzados en los proyectos del sector económico se debe mencionar: La incorporación de volúmenes adicionales del petróleo a la producción nacional, el incremento de la capacidad de refinación de la Refinería de Esmeraldas, el mejoramiento de la calidad de las gasolinas, el incremento de la capacidad de generación de energía eléctrica, el incremento de la producción de gas licuado de petróleo, la conformación de las sociedades anónimas de los aeropuertos de Quito y Guayaquil, y la preparación de las bases contractuales y calificación de consorcios para su construcción. Avance en un quince por ciento en las obras civiles y en un veintidós por ciento en las obras electromecánicas de la Central Hidroeléctrica Daule-Peripa; el proyecto de Riego y Drenaje Catarama avanzó su ejecución en un diecisiete por ciento, se elaboró el Plan de Desarrollo de los campos petroleros Yuturi y Peñacocha, se perforó el pozo exploratorio Humayacua y se ha instalado una mini estación de producción. Se han perforado catorce pozos de desarrollo y se ha iniciado la operación experimental de la Central Térmica Trinitaria. En definitiva, el estado de avance global de los cien proyectos básicos del gobierno, veintidós económicos, cuarenta y dos sociales, treinta y tres financieros y tres institucionales, evidencian que en el período, han logrado

L

un avance relativamente importante en términos de objetivos. Del total de proyectos que se impulsaron en el último año, seis por ciento de éstos, prácticamente concluyeron: ampliación de la Refinería, Central Térmica Trinitaria, Central Térmica a gas Pascuales, sistema de compresión de Limoncocha, planta modular Secoya y trasvase Daule-Santa Elena; treinta y dos por ciento de los proyectos han avanzado en aproximadamente la mitad de sus metas propuestas, veinte por ciento están en su etapa final, treinta y cinco por ciento de los proyectos se encuentran en su etapa inicial o precontractual, especialmente los megaproyectos, y el siete por ciento restantes son programas de ejecución permanente. Doy paso, señor Presidente del Congreso, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Vicepresidente de la República, a una breve descripción de los logros alcanzados en los sectores de la economía nacional a los que la situación del país obligó a priorizarlos. Fortalecimiento de las actividades de comercio exterior, integración industrialización y pesca. Comercio exterior. El Ecuador, para emprender la modernización del comercio internacional, en la cual existen nuevas regulaciones mundiales que imponen una transformación estructural y jurídica, ha impulsado, la aprobación de varias leyes, especialmente la Ley de Comercio Exterior e Inversiones, Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones y la Ley de Propiedad Intelectual, entre otras. Zonas Francas. Para impulsar la economía del país hemos estimulado la inversión extranjera, generando oportunidades de empleo y la asimilación de tecnología, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fortaleció el sistema de zonas francas, otorgando las autorizaciones legales que permitirán la inversión, muy importante y así como la creación de cinco mil trescientas sesenta y seis nuevas plazas de trabajo en las provincias de Manabí, Esmeraldas y Azuay. En cuanto a integración por encargo de los Presidentes de la Comunidad Andina, en la reunión presidencial del pasado veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho, en Sucre, Bolivia, tomé a mi cargo, como Presidente del Consejo Presidencial Andino, los acercamientos y

L

conversaciones con los países de la Unión Europea. Con la promulgación de la Ley de Comercio Exterior se creó el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI, el cual determina las políticas de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, internacional, e inversión directa. La Ley de Comercio Exterior e Inversiones, también creó el Sistema Nacional de Promoción Externa, orientando a posibilitar una presencia activa del país en los mercados internacionales. En cuanto al sector agrícola, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, impulsó de manera práctica las primeras acciones para atenuar el impacto adverso del Fenómeno de El Niño. Es importante señalar, el Ecuador mantuvo el liderazgo mundial en exportaciones bananeras, incrementando la productividad y la competitividad de este importante subsector, lo cual significó que el banano ecuatoriano, en promedio, obtenga los precios más altos del último quinquenio. La política selectiva de importaciones alimentarias permitió mantener el abastecimiento y el nivel de precios razonables en aquellas producciones internas más afectadas por el Fenómeno de El Niño. hay un avance significativo en el proceso de titulación y racionalización de los derechos sobre la tenencia de la tierra cumpliendo el cronograma al haberse entregado, entre abril del noventa y siete y julio de mil novecientos noventa y ocho, diez mil títulos prediales, con una superficie de ciento noventa mil hectáreas, beneficiando a treinta y cinco mil familias campesinas. En el sector hidrocarburífero los principales logros alcanzados comprenden: Aumento de reservas petroleras. Se incorporaron alrededor de dos millones de barriles de petróleo, sesenta y seis por ciento más de lo que el país produce cada año. El más importante campo descubierto fue el llamado Huamayacu que aportará cincuenta y dos millones de barriles de reservas de crudo de mediana calidad. Petroproducción firmó tres contratos, por veintidós millones de dólares, para trabajos de perforación de cuarenta y seis pozos, que permitirán mantener la producción y realizar exploración e incrementar reservas. En cuanto a campos marginales, el Comité Especial de Licitaciones de

L

Petroecuador aprobó la precalificación de dieciséis firmas para la licitación de diez campos marginales, y el veintinueve de junio se recibieron las ofertas para su análisis. El costo del proyecto es de ciento setenta y un millones de dólares, con lo que se espera incrementar la producción nacional en treinta mil barriles diarios. En cuanto a transporte y almacenamiento. Optimización del SOTE. Se optimizó el actual oleoducto trasecuatoriano SOTE, mediante la instalación de bombas en cada una de las cinco estaciones, lo que permite aumentar en veinticinco mil barriles diarios su capacidad de transporte. Se llevó a la ampliación de la capacidad de transporte por el OTA. El Ecuador transportará hasta veinticinco mil barriles diarios adicionales de crudo a través del Oleoducto Transandino OTA, luego de la firma del convenio correspondiente. Sector eléctrico. Los siguientes son los principales logros y acciones. Central Termoeléctrica a Gas Pascuales. El veinte de octubre del noventa y siete. la central inició sus operaciones con una potencia instalada de noventa y siete megavatios. Fue construida a un costo de treinta y cinco millones de dólares financiados a través de préstamos concedidos por la CAF y el Eximbank. Central Térmica Trinitaria. Inició la fase de operación experimental de la Central Térmica Trinitaria la cual tiene una capacidad de ciento veinticinco mil megavatios, el costo del proyecto es de alrededor ciento treinta y cinco millones de dólares. Interconexión eléctrica con Colombia. Concluyó la construcción de la línea de transmisión Tulcán-Rumichaca de ciento treinta y ocho kilovatios y diez kilómetros de longitud que forman parte del sistema para la interconexión eléctrica con Colombia. Contrato con Ecuapower. Se encuentra vigente el contrato cuyo costo, sin combustible por kilovatio/hora es de cuatro punto noventa y tres centavos de dólar. la política crediticia orientada al desarrollo económico y social. En este ámbito han actuado, como entidades rectoras, tres entidades: la Corporación Financiera Nacional, el Banco del Estado, y el Banco Nacional de Fomento. La Corporación Financiera Nacional concedió especial atención al desarrollo de la pequeña

L

industria y del sector microempresarial. A diciembre de mil novecientos noventa y siete esta Institución aprobó dos mil ochocientos ochenta y tres operaciones por un monto de mil ochocientos millones de sucres, monto que representó el ciento veintitrés por ciento de las metas establecidas para el año. Se destaca la participación del programa global de crédito multisectorial y la línea de reactivación de los sectores productivos que alcanzaron cuatrocientos cincuenta y siete y cuatrocientos veinte mil millones de sucres, en su orden. El Banco del Estado confirmó atención preferente a los cantones del país. Privilegió el financiamiento de proyectos de alta prioridad social. La gestión del Banco del Estado recibió el estímulo del Banco Internacional de Desarrollo y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, a través del financiamiento del programa de desarrollo municipal y de la ampliación del plazo para concluir la primera etapa de dicho programa. El monto total de créditos durante el período de Gobierno alcanzó los mil veinticinco millones de sucres, perdón, un billón veinticinco mil millones de sucres con un crecimiento en términos reales del ciento sesenta y dos por ciento frente a los cuatrocientos cincuenta y seis millones de sucres, del período precedente. El Banco Nacional de Fomento por su parte, ha concedido cincuenta y cinco mil operaciones de crédito por cuatrocientos treinta mil millones de sucres. Con la finalidad, además, de ayudar a los pequeños productores el Gobierno Nacional promulgó el dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho la Ley de Reestructuración de deudas pendientes de pago con el Banco de Fomento y la capitalización de la institución de la cartera vencida o castigada, mediante los cuales se beneficiará aproximadamente a cincuenta y tres mil productores por un monto de trescientos cincuenta mil millones de sucres, este proyecto de ley fue aprobado en el Congreso Nacional. Mi Gobierno aseguró además el financiamiento del sector agrícola, tan importante para todos los ecuatorianos, con los recursos que quedan asignados a través de la emisión de doscientos treinta y tres mil millones de sucres en bonos para la

L

capitalización definitiva del Banco Nacional de Fomento, y la disposición final de que el diez por ciento de la generación de ingresos, por la ampliación del oleoducto, servirá para la permanente capitalización del Banco, que le permitirá otorgar créditos con tasas preferenciales conforme lo determina la ley para de esta manera afianzar el desarrollo integral del Ecuador. Avance de los veinte megaproyectos. En adición a los logros antes expuestos, me referiré al alcance, seguimiento y logros de los veinte megaproyectos que en junio de mil novecientos noventa y siete anuncié impulsar como parte del plan de reactivación económica y social del país. Los diecisiete proyectos, esto es el ochenta y cinco por ciento están en marcha, de ellos, uno se encuentra concluido, segunda fase trasvase de Daule, cuatro están en ejecución, agua potable de la península de Santa Elena, vía interoceánica del Oriente, vivienda urbana, rural y marginal. Respecto a los planes provinciales de agua potable y alcantarillado, los de manabí y Loja están próximos a iniciar. Doce en etapa precontractual, proyectos hidroeléctricos San Francisco, Mazar, Toachi-Pilatón, Trasvase de Manabí, riego de Tabacundo, Alcantarillado de Guayaquil, Plan Vial de Guayaquil Vía Guayaquil-Salinas, trolebús de Quito, plan vial nacional, plan vial del Oriente ecuatoriano, y puerto de Manta. Los tres adicionales, esto es el quince por ciento, pendientes en su definición como es la ampliación del SOTE, el desarrollo de campos petroleros y la modernización del EMETEL. En electrificación de estos megaproyectos para superar conocidas dificultades de provisión de energía eléctrica en el país, se impulsaron la licitación hidroeléctrica de San Francisco. Para superar las dificultades de provisión de energía eléctrica en el país generará este proyecto doscientos treinta megavatios, requiere una inversión de doscientos cincuenta y siete millones de dólares. El cuatro de agosto del noventa y ocho, el directorio de INECCEL, estableció las prioridades para su adjudicación, le corresponde a CONELEC terminar de concesionar el proyecto. El proyecto hidroeléctrico de Mazar, para incrementar la producción hidroeléctrica

L

en ciento ochenta megavattios a través de la regulación de las aguas del río Paute, y el control de la sedimentación del embalse Amaluza contará con una inversión de trescientos setenta y cinco millones de dólares. Le corresponde igualmente a CONELEC, terminar de concesionar el proyecto. La licitación hidroeléctrica del país ciento noventa megavattios mediante la generación de cincuenta megavattios de la central de Sarapullo y ciento cuarenta megavattios de la central Alluriquín, cuya inversión será del orden de doscientos treinta millones de dólares, el organismo ejecutor, es el Consejo Provincial de Pichincha. El proyecto ya se concesionó el veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete. El contrato se suscribirá en los próximos días. En cuanto al trasvase de Manabí este proyecto contribuirá al desarrollo socio-económico de Manabí a través de la dotación permanente y confiable de agua potable y riego, para elevar el nivel de vida de su población. Su inversión es de ciento cuarenta millones de dólares. El Centro de Rehabilitación de Manabí adjudicó el proyecto el seis de abril de mil novecientos noventa y ocho y el contrato de construcción se firmó el doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Se tramitan los dictámenes de ley ante los organismos del control para firmar el convenio de crédito. Canal de Riego de Tabacundo. Este proyecto dotará de agua de riego a trece mil hectáreas, beneficiando a una población de alrededor de doscientos mil habitantes de la zona, con una inversión de cincuenta millones de dólares, el organismo ejecutor es el Consejo Provincial de Pichincha. El contrato de construcción se firmó el diez de julio de mil novecientos noventa y ocho, el inicio de ejecución de obras, será a partir del diez de septiembre según lo estipulado en el contrato. Trasvase del Daule. Sirve para ampliar el área de riego y la dotación de agua a la península, por ende fortalecer la economía regional, con una inversión complementaria de diecisiete millones de dólares. Alcantarillado de Guayaquil, cuyo organismo ejecutor es ECAPAG aporta para atender las necesidades de agua potable y alcantarillado de Guayaquil, a través de la concesión

L

de los servicios públicos de agua potable y saneamiento a la empresa privada, cuyo monto de inversión, previa la concesión, asciende a cincuenta millones de dólares. La convocatoria a concesión se aprobó el ocho de julio, la concesión prevista para treinta años, se realizará el catorce de octubre y el monto del proyecto sobrepasa los mil millones de dólares. Agua potable y alcantarillado de la Península de Santa Elena. Para resolver en forma definitiva el abastecimiento de agua potable y alcantarillado en la Península de Santa Elena, el CEDEGE, organismo ejecutor, firmó el contrato requerido el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete con un monto de inversión de ciento veintisiete millones de dólares. Hay un avance del quince por ciento según el cronograma previsto, además el veintiséis de junio se firmó el contrato complementario de alcantarillado en La Libertad y el veintisiete de julio, el contrato complementario de agua potable para Salinas. El Plan vial de Guayaquil. Para facilitar la circulación de tránsito en la ciudad de Guayaquil a través de la constitución, prolongación, ampliación y reconstrucción de avenidas con una inversión de ciento ochenta millones de dólares. Se adjudicó la primera fase en julio de mil novecientos noventa y ocho, el organismo ejecutor es la municipalidad de Guayaquil. La licitación de la vía Guayaquil-Salinas, se construye esta vía para fomentar el desarrollo integral de este importante sector de la costa ecuatoriana y para incrementar miles de hectáreas de la producción, para su ejecución el primero de agosto de firmó el contrato de fideicomiso de las rentas del Consejo Provincial de Guayas, entidad ejecutora, con el Ministerio de Finanzas. La inversión es de cien millones de dólares y el organismo ejecutor es el Consejo Provincial del Guayas. Segunda etapa del trolebús de Quito. Complementa el proceso de modernización del transporte público urbano de Quito, con la ampliación de catorce kilómetros cuyo costo asciende a ciento cincuenta millones de dólares, el organismo ejecutor es la municipalidad de Quito y la deuda a cargo del gobierno nacional. La vía interoceánica del Oriente, con una inversión de

L

ochenta y un millones de dólares se construye actualmente ciento cincuenta y cinco kilómetros de carreteras en tres tramos. Plan vial nacional. Comprende la construcción, mejoramiento y mantenimiento de mil novecientos noventa y nueve kilómetros de carreteras con una inversión de cien millones de dólares en las dieciocho provincias del país, plan que está absolutamente financiado con préstamos internacionales, a través de la CAF, cuyo convenio de crédito se firmó el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho. Plan vial del Oriente ecuatoriano. Comprende la construcción, mejoramiento y mantenimiento de doscientos setenta y cinco kilómetros de carreteras en el Oriente ecuatoriano, con una inversión de sesenta y un millones de dólares. El veinticuatro de marzo se firmaron ya los contratos de construcción. Puerto de transferencia de Manta. La construcción y ampliación de varios tramos del puerto acorde con las necesidades en su desarrollo requiere de una inversión de cien millones de dólares, para ello, mediante Ley Reformativa a la Ley de Desarrollo del Puerto de Manta, se estableció el financiamiento para estudios y ejecución de obras a través del uno por ciento del monto total de recaudaciones aduaneras que ingresen por el Puerto de Manta. Se han iniciado los estudios de prefactibilidad utilizando el crédito de cuatrocientos mil dólares no reembolsables, ya otorgado por la Agencia de Comercio y Desarrollo. En vivienda, en el período de mi gestión, se construyeron treinta y dos mil soluciones habitacionales. El CONAM participó activamente también en la modernización del Estado, los principales logros fueron los siguientes: Se definió la política y estrategia de transporte marítimo, el Puerto de Guayaquil se reorganizó administrativamente y se avanzó en el programa de concesión de servicios, la concesión del Terminal de Graneles y Multipropósitos fue licitada internacionalmente, habiéndose recibido propuestas de consorcio interesados que están en estudio. En materia ferroviaria se han redimensionado las operaciones de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, mediante programas de concesión por tramos, se definió igualmente el plan de operación del ramal Ibarra-San Lorenzo. En el sector vial

L

se aprobó la política nacional de concesiones, a la fecha se adelantan procesos de concesiones en la provincia del Guayas por quinientos treinta kilómetros e Imbabura. En el sector eléctrico se estructuraron y se encuentran en funcionamiento el Consejo Nacional de Electrificación - CONELEC- que es el ente regulador de sector y el Consejo de Modernización del sector eléctrico COMOSEL. Se logró consolidar el marco jurídico con la aprobación de la Ley del Sector Eléctrico por parte del Congreso nacional. Lo social. El gobierno llevó adelante proyectos sociales estratégicos, de modo que respondieran a las demandas sociales fundamentales. En salud el gobierno impulsó de manera prioritaria acciones en el campo de la salud en dos grandes ámbitos: acciones de corte emergente, para enfrentar problemas prioritarios y realizaciones con proyección al mediano y largo plazo orientadas al establecimiento de un verdadero sistema nacional de salud. Es pertinente destacar los esfuerzos realizados para responder a los problemas y enfermedades ocasionales por le Fenómeno de El Niño. En la primera etapa, entre agosto y octubre de mil novecientos noventa y siete, se diseñó el plan y se obtuvo el financiamiento de cerca de diez millones de dólares, provenientes de reasignaciones del proyecto FASBASE gestionadas frente al Banco Mundial y recursos del gobierno central. Es importante destacar que el Banco Mundial aprobó una reasignación adicional de cinco millones de dólares que quedan disponibles para utilización del próximo gobierno. El Gobierno enfrentó el problema de la mortalidad materna en el Ecuador en dramáticos niveles que representan el doble del promedio latinoamericano. Una mujer muere diariamente en el país por causas relacionadas con el embarazo, parto y post-parto. La reactivación y consolidación de la red nacional de emergencia medicas es, sin duda, un importante logro registrado y permitió poner en funcionamiento el sistema 911, inicialmente en Quito y Guayaquil mediante convenios con los municipios, Fuerzas Armadas, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos. Otro logro significativo en materia de establecimientos de salud, es la apertura

L

y puesta en funcionamiento de los flamantes hospitales de Riobamba y Chone, así como la rehabilitación integral del sistema Otavalo. En educación. Se puso en marcha el sistema nacional de capacitación docente, se logró la capacitación de ciento diez mil millones profesores fiscales y particulares de todo el país. Concluyó por primera vez la "Medición de Logros del Aprendizaje" en las asignaturas de matemáticas y castellano. Se trabajó en la elaboración y ejecución del Convenio de Cooperación sobre la Reforma del Sistema de Bachillerato de modo que los alumnos, con criterio más fundamentado, puedan optar por una especialidad acorde a sus aptitudes. Bajo la responsabilidad del BID y el proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica funcionan noventa y seis centros educativos educativos matrices en el sector rural del país, con dos mil escuelas, cinco mil doscientos profesores, y ciento cincuenta mil alumnos. Se crearon cinco mil nuevas partidas docentes, que fueron repartidas en las provincias del país. Con el apoyo de UNICEF se atenderá a cuatro mil instituciones primarias con el programa de escuelas saludables. Se puso en vigencia del Plan Nacional de Educación Especial para el quinquenio noventa y ocho-dos mil tres. Se instauró el Programa de Colación Escolar gracias a la ayuda de los programas de las Naciones Unidas y programa mundial de alimentos con el cual se ha atendido en el gobierno a seiscientos veinte mil estudiantes de siete mil novecientos ochenta y cinco escuelas fiscales y fiscomisionales. Para el mejoramiento de los recursos humanos PROMECEB, invirtió la suma de dos millones de dólares para la capacitación de cinco mil maestros adicionales. Durante esta administración el proyecto MEC-BID, en infraestructura, ha invertido la suma de seis millones de dólares. Se están confeccionando tres millones de textos escolares que serán entregados gratuitamente a los alumnos de las escuelas fiscales del país. Y se realizó la Primera Bienal de Pintura Infantil, la campaña de lectura "Me gusta leer". En vivienda. La obra más importante del gobierno es la implementación del Sistema de Incentivos para Vivienda. Se concretó este sistema

P

inédito en el país al otorgar a los sectores menos favorecidos, carentes de vivienda un incentivo económico del Estado canalizado a través de la banca privada para que la iniciativa privada en el campo de la construcción ejecute los programas habitacionales. El beneficio más importante del Sistema de Incentivos para Vivienda es la inmediata reactivación económica, que genera gran captación de ahorros en el sistema privado financiero, creación de fuentes de trabajo, desarrollo del mercado de la construcción. Se hizo la entrega ya de certificados en julio de este año, para beneficio de tres mil trescientas cuarenta y un familias de escasos recursos económicos. El Ministerio de la Vivienda construyó treinta y dos mil unidades habitacionales en todo el país. La terminación del programa de reconstrucción de Pujilí, construye obra que genera enormes beneficios para los habitantes de esta región. Solo en el cordón fronterizo con Perú, en las provincias de Loja y El Oro, mediante un convenio con las Fuerzas Armadas, se construyeron mil viviendas gratuitas, en apoyo al programa de fronteras vivas. Otros convenios realizados con ONG's permitieron el mejoramiento y la construcción de viviendas en las zonas urbano marginales, tal ha sido el caso con Corporación Hogar de Cristo, Fundación Mariana de Jesús, Plan Internacional y Conferencia Episcopal. Es importante destacar la atención brindada por el Ministerio de la Vivienda a numerosas obras inconclusas y paralizadas de administraciones anteriores a nivel nacional. Se pudo solucionar el programa de vivienda "El Recreo" de Durán. Al amparo de esta política se concluyeron también numerosos proyectos paralizados como el programa oriental en Ambato, Quitumbe, en Quito; Patamarca, en Cuenca; Provincia en Riobamba; Plinaquí, en Ibarra; La Tolita en Esmeraldas, entre otros. En medio ambiente, la política del gobierno ecuatoriano fue impulsar una escritura legal de acuerdo con las necesidades de ese sector tan importante del país. El sector cuenta ahora con la institución rectora del medio ambiente, debidamente estructurada y orgánica funcionalmente, con políticas y planes para el mediano plazo, que ha permitido concretar importan-

tes logros referidos a la legislación y normatividad ambiental, ejecución del Plan Ambiental Ecuatoriano, Educación, Formación y Concientización ambientales. Los principales logros son: La Ley de Preservación y Desarrollo Sustentable de las Islas Galápagos aprobada por el Congreso nacional, a iniciativa del Ejecutivo, que permitió eliminar la resolución de la UNESCO, de declarar a las Islas como patrimonio cultural en peligro. La aprobación también de la Ley de medio Ambiente y el reglamento Ambiental Merino. En materia de desarrollo rural integral, se desarrollan los siguientes avances: Proyecto DRI PRONADER, proyecto socioeconómico desarrollado en doce zonas, seleccionadas de nueve provincias de: Carchi, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar, Azuay, Guayas, Los Ríos y Manabí. proyecto DRI CUENCA ALTA, Río Cañar, proyecto socioeconómico que se desarrolla en la zonas rurales de las provincias de Cañar que beneficia a dos seiscientas familias. Proyecto DRI SARAGURO-YACUAMBIA, proyecto socioeconómico que se desarrolla en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, beneficiando a cinco mil familias. Proyecto DRI PATACUCHA, en julio noventa y siete se concretó el financiamiento para la ejecución de la quinta fase del proyecto. Proyecto DRI PENIPE fase 2, este proyecto se encuentra en el inicio de la tercera fase de ejecución. Capítulo especial, merece la acción del INNFA en este año seis meses. Las acciones fundamentales fueron las siguientes: Se crearon nuevos centros de desarrollo infantil, y se invirtió en la calidad de los centros de rehabilitación física. Se promovió una importante campaña que logró una amplia participación social, para asegurar el derecho al nombre y a la nacionalidad de ciento treinta y seis mil niños y niñas, que fueron inscritos tardíamente. La elaboración y aprobación de un nuevo Código de Menores, acorde con los principios de la Convención de las Naciones Unidas. Se presentó a la Asamblea Nacional un conjunto de reformas constitucionales que garantizarán de manera plena y efectiva los derechos humanos y de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes. El INNFA abordó, con firmeza, la erradicación progresiva de trabajo infantil y se aseguró de llegar, con nuevas fórmulas de

atención, a los niños más pequeños. El total de los menores beneficiados de la labor del INNFA ascendió a ciento treinta mil pequeños ciudadanos, lo que representa un aumento del veinticinco por ciento con respecto al período anterior. El INNFA acometió una eficaz acción en contra de la mortalidad materna, en conjunto con el Ministerio de Salud y organismos internacionales. Por acción del INNFA, se creó el Consejo Nacional de la Mujer y la Policía Especializada del Niño. Dio especial atención el INNFA a la acción del voluntariado; se crearon veintiún casas de movilización y se conformó la primera Escuela Nacional de formación y capacitación del Voluntariado; se logró consolidar ese programa en diecinueve provincias del país y ciento noventa y siete cantones, contando con un voluntariado activo actual de cuatro mil quinientas personas. El INNFA equipó áreas críticas de salud que afectan al niño y a la mujer, mediante la gestión de recursos nacionales e internacionales, con una inversión de tres mil millones de sucres. Se llevaron brigadas médicas gratuitas atendiendo a miles de pacientes en el Litoral, con motivo del fenómeno de El Niño en el cual el INNFA tuvo destacada participación llegando siempre a la vanguardia de la atención comunitaria. El apoyo del INNFA a la realización de las Olimpiadas Especiales significó un especial impulso a la permanente lucha de los discapacitados consigo mismo. En concreto, el INNFA ha firmado ciento ciento veintiséis convenios con Organismos no gubernamentales y gubernamentales. Se cuenta con una inversión en el período, de quince mil millones de sucres y existe un total de ciento setenta y un mil beneficiarios de la gestión del INNFA. En lo internacional, en los foros y organismos internacionales, la participación del Ecuador ha fijado posiciones claras en torno a los problemas y retos que afronta la comunidad internacional. Dentro de las relaciones con los procesos de integración el Ecuador otorgó prioridad a la comunidad andina, a la formación de una Zona de Libre Comercio de las Américas, a las relaciones con el MERCOSUR, y la Unión Europea y a la participación creciente en la Cuenca del Pacífico. El tema territorial, no obstante su singular

L

importancia y trascendencia, no puede convertir a la política exterior ecuatoriana en monotemática. Los intereses del país obligan a dar especial importancia a diversos aspectos relacionados con la integración y la cooperación internacional. La búsqueda de soluciones al viejo diferendo territorial con el Perú, sigue siendo un tema prioritario de la política internacional ecuatoriana y seguirá ocupando la atención de todo el Ecuador que ha adoptado como política de Estado, el camino del diálogo para alcanzar la paz en términos de justicia, dignidad y mutua conveniencia. La solución a la controversia con el Perú, representa una política de Estado, en el que para alcanzar un acuerdo final, es indispensable que los planteamientos de cada una de las partes sean atendidos en forma pacífica, global, realista, digna y definitiva. El proceso de negociaciones se ha desarrollado con la activa participación de los países garantes, a los cuales presento a nombre del Gobierno ecuatoriano el sincero agradecimiento. A partir del quince de abril del noventa y siete, se realizó la primera fase de negociaciones en Brasilia a través de cinco rondas de conversaciones sustantivas, entre las delegaciones del Ecuador y del Perú. En una segunda fase, se adoptaron la Declaración de Brasilia y su cronograma de aplicación de diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, documentos que determinaron cuatro vías, para englobar el tratamiento de los impases subsistentes. Se establecieron cuatro comisiones negociadoras y un grupo de trabajo integrados por personalidades del todo el país, el resultado de la labor a la fecha, es el siguiente: La Comisión primera ha venido trabajando en el proyecto de tratado de Libre Comercio y Navegación. La comisión segunda ha establecido importantes acuerdos de integración fronteriza y binacional, diseñó un vasto programa de desarrollo conjunto, que podría ser financiado por la comunidad internacional, por un valor estimado de tres mil millones de dólares. Asimismo se convino en una apertura comercial para desgravar todos los productos de intercambio hasta el año dos mil dos. La tercera comisión de fijación de la frontera terrestre común, las partes sometieron a grupos jurídicos técnicos,

L

el examen y consideración de los impases relativos a Logortococha, Guepí, y a la zona Zamora Santiago y/o Cordillera del Cóndor, dividida a su vez en dos subsectores: Cusumaza, Bombuiza, Yaupi, e hito Cunhuime Sur veinte de Noviembre, cuyos pareceres fueron entregados a las partes el ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Estos son pareceres, no obligatorios para las partes, ya que el acuerdo global y definitivo se obtendrá una vez que termine el proceso, y estos procesos, y estos pareceres son eminentemente pareceres y no tienen el carácter de obligatorio para las Partes que actúan. Los pareceres vienen siendo examinados por los dos países y por los Garantes que deberán encontrar los elementos de una solución mutuamente aceptable, al efecto se han realizado varias reuniones en las cuales se han examinado diferentes planteamientos que están en consulta. La cuarta comisión de medidas de confianza y seguridad, acordó la creación y estructura de la Comisión Binacional sobre medidas de conformidad mútua y seguridad, cuyo objetivo principal es consolidar la paz en el campo militar y contribuir a entendimiento entre las sociedades de ambos países. De conformidad con el principio de globalidad de la solución el acuerdo final solo podrá ser suscrito y entrar en vigencia cuando exista conformidad de las partes en las cinco materias establecidas en el cronograma de Río de Janeiro. El Gobierno nacional, ha actuado y actuará con sujeción estricta a los intereses nacionales, para llegar a una solución en términos satisfactorios para las dos partes, y en lo que nos corresponde a nosotros, para el Ecuador. Con Colombia las relaciones bilaterales se encuentra en un momento de gran dinámica económica, social cultural y política. En este marco del siete al doce de junio, se realizó en Ibarra la onceava reunión plenaria de la Comisión de Vecindad Ecuatoriana-Colombiana, que concretó acuerdos importantes en materia de control, seguridad y vigilancia fronteriza. Interconexión eléctrica entre Tulcán e Ipiales y entre Quito y Pasto. Terminación de la carretera Esmeraldas-Tumaco, recuperación y devolución de embarcaciones y vehículos robados. En materia energética,

se acordó la negociación de un convenio comercial de petróleo entre PETROCOMERCIAL y ECOPETROL. Para la cuenca del Pacífico, el Ecuador ha dedicado especial atención. La Cuenca del Pacífico, es una amplia opción de desarrollo, el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico y el Fondo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, son alternativas abiertas para el Ecuador, por lo que el país ha realizado durante mil novecientos noventa y siete y lo que va del noventa y ocho, los esfuerzos necesarios para que el país pueda ser miembro incorporado en la Cuenca, a través de su participación como miembros de estos tres organismos. La cooperación técnica y financiera internacional, permite ejecutar programas y proyectos de los más diferentes temas, que beneficien el desarrollo del país y mejores el bienestar de la población ecuatoriana, acuerdos de cooperación técnica y financiera entre los cuales los más relevantes son con Alemania, Argentina, España, Japón, Países Bajos, Banco Mundial, BID, CAF, FAO, Unión Europea, entre otros. El Ecuador ejerció desde mayo del noventa y siete hasta mayo del noventa y ocho, la Presidencia del Consejo Presidencial Andino, período del cual se fortalecieron todos los programas para concretar la integración de los países andinos y su vinculación a la zona de libre comercio con el MERCOSUR, según lo establecido en el acuerdo marco, para la creación de la zona del libre comercio. En las reuniones del Consejo Ampliado de Cancilleres y del Décimo Consejo Presidencial Andino, efectuada del dos al cinco de abril en la ciudad de Guayaquil, presidido por el Presidente del Ecuador, se suscribió el acta de Guayaquil para dinamizar el proceso de integración subregional. De manera especial en materia internacional, quiero consignar mi gratitud y del pueblo ecuatoriano, para los siguientes países, por su aporte dentro del fenómeno del El Niño: Alemania, Brasil, China, Chile, Colombia, Corea, Costa Rica, El Salvador, El Vaticano, España, Francia, Gran Bretaña, Israel, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Orden Soberana de Malta, Países Bajos, Perú Suiza y Venezuela, para esos países el profundo agradecimiento

del pueblo ecuatoriano. En cuanto al fenómeno de El Niño, que ocasionó enormes estragos en el país, se elaboró el plan de contingencias para afrontar los impactos del fenómeno de El Niño, que contempla las actividades que han de cumplir las instituciones del Estado. El dos de junio del noventa y siete declaré el Estado de Emergencia Nacional, y dispuse que la Dirección Nacional de Defensa Civil, coordine las acciones necesarias con las autoridades respectivas. Los efectos en los sectores sociales, se dieron en las provincias de Manabí, Guayas, El Oro, Esmeraldas y Los Ríos y con menor impacto en las provincias de la Sierra, tales como Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja. El Gobierno afrontó la etapa de crisis de este fenómeno de la naturaleza mediante recursos internos y especialmente con créditos externos del BID, la CAF y el Banco Mundial, con una acción conjunta con las Fuerzas Armadas y los organismos seccionales del país. En este aspecto quiero rendir homenaje de agradecimiento y gratitud del pueblo ecuatoriano, a las Fuerzas Armadas Nacionales, por su patriótica colaboración en esta materia. Con el propósito de mitigar la presencia de el fenómeno de El Niño, a través de la Dirección Nacional de Defensa Civil, en el período julio a diciembre del noventa y siete, se asignaron recursos por un valor total de ciento setenta y cinco mil millones de sucres, para la ejecución de proyectos y obras emergentes, para lo cual se suscribieron ciento treinta y tres convenios, con diferentes instituciones públicas a nivel central, regional, municipal y organizaciones de la sociedad civil. Para afrontar el fenómeno de El Niño, tuvimos las siguientes fuentes de financiamiento: El convenio de préstamos suscritos con la CAF, por veinticinco millones de dólares; el préstamo suscrito con el BID, por un monto de ciento cinco millones de dólares, el préstamo suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por un valor de ochenta millones de dólares. A lo señalado se agregan veintiún millones de dólares, que corresponde a la contraparte nacional, siendo en consecuencia la totalidad de los recursos disponibles de doscientos treinta y un millones

L

de dólares, con lo cual afrontamos la etapa de crisis del fenómeno de El Niño. En el período del gobierno constitucional interino, desde la crisis política de febrero del noventa y seis hasta el diez de agosto del noventa y ocho, las Fuerzas Armadas han respaldado al régimen de derecho, al ordenamiento jurídico de la Nación y al sistema democrático vigente en todo el Estado ecuatoriano. En cumplimiento a la planificación vigente, las actividades y acciones más sobresalientes cumplidas y desarrolladas en este período, han permitido a las Fuerzas Armadas actualizar los procesos de sistematización y optimización para funcionamiento. Orgullosamente puedo decir que tenemos Fuerzas Armadas debidamente equipadas, profesionalmente formadas y lo que es más importante, entregadas al servicio de la patria en todo sus aspectos. Especial mención quiero hacer a la participación de las Fuerzas Armadas, en la administración de las Aduanas y que se ha obtenido una recaudación promedio de cien millones de dólares mensuales, duplicando las recaudaciones en períodos similares de administraciones anteriores, por lo que nos da a entender que fue correcta la decisión tomada para combatir la corrupción en las Aduanas, hacer intervenir a las Fuerzas Armadas Nacionales. Al concluir el mandato de un año y medio que me fueron otorgados de manera constitucional por el Congreso Nacional, y ratificado por el pueblo ecuatoriano en las urnas en consulta popular, puedo señalar con un resumen apretado de mi gestión lo siguiente: En lo político. El país cuenta con nuevos instrumentos legales para proseguir en su reforma política y jurídica, a partir de la Constitución Política elaborada por la Asamblea Nacional. La participación ciudadana expresada en los diversos procesos electorales y de consulta desarrollados en el período de gobierno, constituyen una sólida base de respeto a la democracia y fundamento clave para la gobernabilidad del país. El pueblo ecuatoriano durante mi gobierno, en año seis meses, acudió por cuatro ocasiones a las urnas electorales, la primera, para reafirmar y ratificar la designación del Presidente de la República y elaborar reformas constitucionales. La segunda, para

elegir a los representantes a la Asamblea Nacional, y la tercera y cuarta, para designar a los nuevos mandatarios del país. En lo económico, frente a las cifras planteadas respecto a la economía del país, considero oportuno señalar los logros alcanzados durante la gestión. Sin afán de encontrar justificaciones que no son necesarias, debo recordar que el Gobierno Nacional interino, se enfrentó en el orden económico a, por lo menos, tres aspectos que escapaban a su control, el primero, los precios internacionales del petróleo, producto básico para la vida nacional que cayeron a niveles inferiores a los siete dólares por barril; segundo, la incidencia del fenómeno de El Niño, que dejó una trágica secuela de destrucción y muerte, así como una inevitable disminución en los índices productivos. La tercera, la crisis asiática, que contrajo los volúmenes de muchas de las exportaciones nacionales; fue un tercer elemento que afectó las posibilidades de desarrollo nacional, sin embargo de todo ello, hay logros innegables que se pueden resaltar, el déficit fiscal proyectado para fines del noventa y ocho, será de cerca del tres por ciento del Producto Interno Bruto, el manejo de la deuda pública externa, deja los siguientes saldos: En el noventa y seis, fue de doce mil seiscientos veintiocho millones de dólares, al cierre de mil novecientos noventa y siete, fue de doce mil quinientos ochenta y tres millones de dólares. hasta el treinta de junio del noventa y ocho, está en doce mil seiscientos treinta y nueve millones de dólares. El nivel de endeudamiento público interno y externo, ha logrado mantener un adecuado nivel de estabilidad, las tasas de interés que llegaron a un cincuenta por ciento, tuvieron una fluctuación a la baja en el período febrero del noventa y siete, febrero del noventa y ocho, del cuarenta y seis al cuarenta por ciento, y su tendencia continúa a la baja. La reserva monetaria internacional, que en febrero del noventa y siete era del orden de los mil setecientos ochenta y un millones de dólares, registra al treinta de junio del presente año, mil ochocientos setenta y ocho millones y se espera para el mes de agosto un nivel superior a los mil novecientos

millones de dólares. El crecimiento económico pasó de un cero punto tres del primer trimestre del noventa y siete, al tres punto cuatro a fin de año, sin embargo de los factores negativos que hemos señalado. El precio internacional del barril de petróleo que mostraba ya su tendencia a la baja, desafortunadamente se llegó a situar en niveles inferiores de siete dólares, esto es ocho dólares menos que en febrero de mil novecientos noventa y siete. La inflación anual al cierre del noventa y ocho, es previsible que llegue a ubicarse entre el treinta y dos y el treinta y cinco por ciento. El impulso otorgado por el gobierno al avance de los cien proyectos prioritarios, incluyendo los veinte megaproyectos, constituye una inyección fundamental para el desarrollo del país. En resumen, en materia económica ha sido un período extremadamente difícil, pero es mi firme convicción que los peores obstáculos han sido superados o se encuentran la fase definitiva de superación. En lo social, es importante destacar el equilibrio, la equidad y la mayor representatividad de los grupos indígenas y afros que ha aumentado considerablemente en el Ecuador. Creamos el Consejo de los Pueblos Indígenas, y quiero manifestar que en los últimos días se procedió a crear el Consejo Nacional de los Pueblos Afros del País. Se ha creado también el Consejo Nacional de la Mujer, que deberá supervisar y controlar que este proceso dé constante incremento a la presencia de género de la administración se continúe y profundice. La complejidad laboral en lo social ha descendido en forma notoria, el Estado ha tomado una participación más activa en la solución de los conflictos laborales y en general es posible vislumbrar un futuro inmediato, donde el diálogo y la concertación obrero-patronal puedan reemplazar a las antiguas expresiones de explotación o huelgas permanentes. En materia de seguridad pública, en el limitado tiempo de gobierno fue posible encausar los procesos y trámites que dotarán a la fuerza pública de los medios para garantizar la convivencia social en un marco de respeto a los derechos individuales y sociales. La conformación de las brigadas barriales de

L

apoyo a la seguridad ciudadana, son un paso muy importante en esa dirección. En lo internacional, yo he manifestado ya, he cumplido sin dilación y agoté todos los esfuerzos a mi alcance, para concretar una de las expectativas más sentidas y reclamadas por los ecuatorianos, la de alcanzar la paz con el Perú, para erigir sobre esa base la nueva sociedad, el camino de las negociaciones ha quedado establecido. Era mi deseo poder llegar en el curso del gobierno a la conclusión de un tratado o acuerdo definitivo sobre el tema, sin embargo, las negociaciones diplomáticas tienen un ritmo especial y aquello no fue posible, pues no era dable sacrificar las aspiraciones nacionales a las aspiraciones de un gobierno. El camino hacia la paz queda abierto, habrá que continuarlo como política de Estado, entendiendo que en una negociación tiene que haber respeto mutuo, dignidad y legítimas aspiraciones de los pueblos, sin ninguna presión, sin ninguna advertencia, el Ecuador actúa soberanamente para tomar sus propias decisiones en base a los intereses sagrados de los objetivos nacionales. Mediante Decreto Ejecutivo, quinientos cincuenta y tres del cuatro de agosto, encargué la Secretaría General de Planificación y Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, la elaboración de un proyecto que permita atender el requerimiento exteriorizado por la mayoría de ecuatorianos, de reafirmar los grandes objetivos nacionales, los grandes compromisos unívocos de los ecuatorianos, al cual se remitan los gobiernos sucesivos para poner fin a lo que se ha dado en llamar la reinaguración del Ecuador cada cuatro años, cada cambio de gobierno. Aspiro que este esfuerzo constituya el instrumento, la referencia obligada e ineludible, en la cual apoyen su gestión clave los futuros gobiernos para la construcción de la anhelada sociedad ecuatoriana, la propuesta gestada en medio de reuniones que acudieron centenares de ecuatorianos en diferentes ciudades del país, contó con el curso de un millón de especialistas y representantes de los más variados sectores y actores sociales, políticos y económicos del Ecuador. Los objetivos nacionales sugeridos, los objetivos nacionales permanentes, fruto de este trabajo, son los siguientes:

-5 L

Primero, integridad territorial, lograr el cierre definitivo de fronteras; segundo, integración nacional, reforzar la unidad de la nación para acrecentar sus capacidades económicas y robustecer su integridad social y territorial; tercero, soberanía nacional, desarrollar una capacidad autónoma de decisión en la defensa de nuestros derechos; cuatro, desarrollo integral, alcanzar en todos los campos de la actividad nacional los mejores niveles de desarrollo compatibles con los recursos nacionales y humanos del país; quinto, democracia. Crear bases sólidas que aseguren la sucesión constitucional de los gobiernos, capacitando cívicamente a los ciudadanos a tomar conciencia de sus responsabilidades en el ejército democrático, pues su presencia permanente en la vida política es la que da contenido a la soberanía popular; sexto, justicia social. Construir el orden social más humano y solidario para conformar una sociedad integrada y equitativa en lo económico, político y social; séptimo, preservación del medio ambiente. Favorecer un crecimiento sostenido y sustentable, que permita elevar la productividad y la competitividad nacional e internacional, haciendo posible un nivel de vida en ascenso para todos, sin perjudicar los recursos naturales para una existencia más saludable, segura, humana y satisfactoria. Ecuatorianas y ecuatorianos: Dejo la Presidencia de la República con la absoluta convicción de haber hecho todo lo que estuvo a mi alcance para cumplir con mi responsabilidad histórica y especialmente con los objetivos que me trazó el pueblo ecuatoriano. Estoy absolutamente convencido de que la responsabilidad de gobernar un país, no es solamente de una persona, ni de una tendencia, ni de un partido, ni siquiera de un Gobierno; la responsabilidad es de todos los ecuatorianos, que en una democracia no debe, no puede agotarse con la simple participación del ciudadano en las urnas. No se trata solamente de elegir presidentes, sino de compartir su responsabilidad histórica para lograr los objetivos que el Ecuador necesita. En este sentido, hago un llamamiento a todos los ecuatorianos para que apoyemos al Estado, al nuevo gobierno que hoy se posesiona, conscientes que

obstaculizar la acción de un gobierno, es obstaculizar la acción de un país. Me siento optimista del futuro de el Ecuador, creo que los ecuatorianos debemos cada vez más hablar de lo positivo, de lo que podemos hacer, dejar a un lado lo negativo, dejar a un lado la agresión, dejar a un lado la calumnia, la denuncia sin fundamento, dejar a un lado las pasiones personales, dejar a un lado la utilización de la política para venganzas personales, para frustraciones, para odios y desahogos personales y buscar la unidad nacional a base del trabajo y de la solidaridad. Quiero agradecer con mis palabras, la comprensión del pueblo ecuatoriano que permanentemente, con su acción y con su solidaridad ha permitido que el país avance. Lo he dicho y lo repetiré muchas veces, el pueblo ecuatoriano es un pueblo solidario, no es ingobernable, la ingobernabilidad la dan determinados sectores de dirigentes políticos, económicos y sociales que anteponen sus intereses al interés de los doce millones de ecuatorianos. Quiero expresar mi agradecimiento más sincero a todos los colaboradores que tuve en mi Gobierno, que entregaron su trabajo, su esfuerzo y su energía, en circunstancias adversas a la gran tarea nacional. Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi familia, especialmente a mi esposa Lucía, que con su actividad llegó a todos los sectores del país, preocupada permanentemente de los más pobres de la sociedad ecuatoriana, especialmente de los niños y las mujeres. Quiero agradecer a mis hijos, a mis tres hijos, a Fabián a Pablo Andrés, e Isabel Lucía, que compartieron con nosotros los enormes sacrificios, las enormes angustias que significa gobernar. Gobernar no es solamente recibir honores y halagos, gobernar es fundamentalmente aceptar responsabilidades y afrontar decisiones, que en muchas ocasiones son dolorosas para un mandatario. Por esta razón, agradezco en conjunto a mi familia, a todos mis familiares y aspiro que sigan conmigo, permanentemente preocupados de los intereses del país. Para preocuparse del Ecuador, no hace falta ser Presidente de la República, lo puede hacer uno de simple ciudadano. Y quiero finalmente agradecer a Dios por haberme dado la oportunidad de dirigir al país,

en esta etapa histórica de enorme trascendencia, de gran responsabilidad y agradecerle por que me ha permitido entregar un país en democracia, un país consolidado y vigorosado en su democracia al término de mi período gubernamental. Que Dios ilumine al Ecuador, que Dios ilumine y proteja a su nuevo gobernante, el nuevo Presidente de la República, que Dios ilumine a su nuevo equipo de gobierno, pero especialmente que Dios siga acompañando al pueblo ecuatoriano, nuestro único juez en la misión histórica que tiene que desarrollar. Ecuatorianas y ecuatorianos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, antes que usted disponga el receso, con su venia, me permito informar a usted y a la Sala, que por un involuntario error que Secretaría lamenta, el señor diputado René Maugé en su discurso leyó el vocativo preparado para la intervención del señor Presidente Constitucional, razón por la que, sin ser su intención, omitió referirse al señor Presidente doctor Fabián Alarcón Rivera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Declaramos suspendida la sesión hasta reiniciarla en la tarde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESION SIENDO LAS DOCE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se reinstala la sesión solemne del diez de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. Sírvase iniciar el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESION, SIENDO LAS QUINCE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS.-----

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente, "Ingreso del

Pabellón Nacional. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- VI -

EL SEÑOR SECRETARIO. Intervención del señor ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, Excelentísimos señores Presidente de los países amigos; Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Constitucional, Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Excelentísima señora Presidente del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, su Eminencia Bernardino Cardenal Echeverría, excelentísimo señor Vicepresidente Constitucional de la República, Excelentísimos señores Vicepresidentes de los países amigos, Excelentísimos ex-Presidentes del Ecuador, Excelentísimos señores ex-Presidentes de los países amigos, señores Ministros de Estado y miembros del Gabinete Ampliado, Excelentísimos Ministros de los países amigos, señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, señores Comandantes Generales del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Policía Nacional, Honorables Vicepresidentes del Congreso Nacional, Honorables señores diputados del Congreso Nacional, señores Alcaldes Municipales de los países amigos, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores, pueblo ecuatoriano. Este Congreso, expresión directa de la voluntad popular, quiere decirle a usted señor Presidente, al Ecuador y al mundo, que doce de millones

de voluntades inician hoy, Diez de Agosto, una nueva fase de nuestra historia patria. Un proceso marcado por la convicción y la confianza en el triunfo, por la certeza de que con su conducción viviremos en una sociedad de justicia y equidad, por la seguridad para acometer la dura tarea de modernizarnos y ensamblarnos en el siglo XXI. Hoy empezamos la difícil pero saludable y patriótica tarea de poner las cosas en orden, de articular los diversos mecanismos e instrumentos de la sociedad y el Estado, en una dinámica sin retrocesos, en una marcha sin descanso. Hoy comenzamos el compromiso vital con nuestra historia, nuestra comunión de acción irrenunciable con los ejemplos de triunfo y de gloria sobre los que se asienta nuestra dignidad de ecuatorianos. Hoy nuestra capacidad se pone al frente, en esta última batalla del siglo XX y la primera del siglo XXI. Esta batalla, punto álgido de la historia del presente, en la que hemos de derrotar las manifestaciones negativas del pasado; en la que recuperaremos el aliento de las múltiples gestas que fueron construyendo con sangre y sacrificio nuestra identidad nacional; en la que forjaremos el país de la dignidad y el progreso; el Ecuador de la límpida imagen que se difunda al mundo; el Ecuador con historia y con honor; el Ecuador nuestro; el Ecuador de todos. El gobierno dirigido y conducido por Jamil Mahuad inicie su gestión teniendo ante su corazón y sus manos tareas inmediatas que emprender Reconstruir física y moralmente el país; modernizar las instituciones y su sistema jurídico; responder a sus compromisos internacionales, y, sobretodo, predisponer a toda su población para emprender la lucha contra la pobreza. Si la crisis múltiple que hoy nos afecta ha dislocado el carácter sistemático del desarrollo e influido alternado negativamente los distintos niveles de la dinámica nacional, necesitamos de una voluntad común para reorientar la historia. Una voluntad capaz de anteponer su fuerza a la fuerza de la naturaleza que ha golpeado y golpea a nuestros hermanos; una voluntad que se plante con entereza y claridad justificada para negociar los compromisos internacionales; una voluntad que emprenda de manera urgente

las tareas de modernización que la competencia mundial y las aspiraciones internas exigen; una voluntad que borre del mapa de la conducta nacional la corrupción, el engaño y el chantaje. Una voluntad en que se sustente el nuevo Ecuador. Desde este Congreso, junto a todos sus integrantes, queremos decir a América y al mundo que el Ecuador no quiere la guerra, que el Ecuador anhela la paz, la colaboración entre los hermanos pueblos de América Latina para consolidar un frente económico, social y político, en condiciones de entrar al mundo de la globalización y la universalización económica con las ventajas que resulta de la paz creadora, de la vigencia de la democracia y de la participación productiva de la población. No podemos pensar en niveles de eficiencia económica y productiva si no ponemos en orden nuestras casas, si no tenemos una hermanada relación de vecinos, si no proyectamos el ejemplo de sacrificio y entrega que nos legaron nuestros héroes comunes. El requisito para el progreso y el desarrollo es la paz. El requisito para la reconstrucción física y la reactivación económica del Ecuador es la paz. El requisito para emprender la gran batalla contra la pobreza es la paz. Llamo desde el Congreso y junto a todos mis compañeros, a una concertación efectiva para construir el Ecuador del futuro. Una sincera confluencia de voluntades y acción, que supere el limitado concepto de gobernabilidad institucional y se oriente a la vigencia de la democracia como un sistema de vida. Que la oposición dirija su fuerza y su ímpetu a consolidar y modernizar la estructura institucional y jurídica de la República. Que la oposición cierre filas en el combate a la pobreza, en la persecución inmisericorde a la corrupción, en la supervisión minuciosa de las acciones del sector público y del sector privado. Todos debemos estar en una trinchera que apunte hacia el futuro; que ofrezca su creatividad e impulso para que el Ecuador trascienda, para que el habitante de nuestro suelo, sintiéndose orgulloso del ejemplo de sus dirigentes y del honor de su historia y su identidad sepa que representa a un país que dejó atrás el odio; que supera con decisión la pobreza; que pueda incursionar de igual a igual con los demás países en el

difícil mundo de la competencia. Este gobierno, es la expresión de un cúmulo de esperanzas y el resultado también de un montón de desilusiones. Tiene entre sus manos el destino de todos: Los que confiamos en él y los que esperan de él. Nosotros, Presidente, tenemos la certeza y nos jugamos por ella, y queremos abrir el cause de la confianza absoluta, para que todo el pueblo del Ecuador transite por él. Que este gobierno dirigido por Jamil Mahuad, transparente expresión de la nueva generación política que entrega su vida y su sacrificio por la patria, conduzca la dinámica nacional hacia el futuro. Que se convierta en la conciencia colectiva para que sus acciones sean sentidas como acciones de todo nuestro pueblo; que sus decisiones plasmen los intereses y las esperanzas de todo nuestro pueblo. Que sea el gobierno de nuestro pueblo. "Que Dios nos ilumine para cumplir con la patria". Señor Presidente, señor Vicepresidente, Diputados, amigos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario.

- VII -

EL SEÑOR SECRETARIO. Juramento y posesión del señor doctor Jamil Mahuad Witt, como Presidente Constitucional de la República. Imposición de la Banda Presidencial y del gran Collar de la Orden Nacional al Mérito.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Doctor Jamil Mahuad Witt: Jura usted por su honor, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República, prestando particular atención a los sectores más desposeídos o discriminados del pueblo ecuatorianos y reconstruir física y moralmente el país, anteponiendo los intereses nacionales a los particulares de cualquier persona, grupo, ciudad o región?

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOCTOR JAMIL MAHUAD WITT. "Sí juro".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si es así, que la patria lo reconozca;

de lo contrario que se lo demande. Queda usted constitucionalmente posesionado. Siguiendo punto señor Secretario.-----

- VIII -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Lectura y firma del Decreto mediante el cual el Presidente Constitucional de la República, señor doctor Jamil Mahuad Witt, asume el mando. "Número 1. Jamil Mahuad Witt Presidente Constitucional de la República, por mandato de la Constitución, y en cumplimiento de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano manifestada en las urnas, los días 31 de mayo y 12 de julio de 1998, y luego de haber prestado el juramento correspondiente al Congreso Nacional. Decreta: Asumo, a partir de la presente fecha y hasta el 15 de enero del año 2003, la Presidencia de la República del Ecuador. Dado en la Sala de sesiones del Congreso Nacional en Quito, el día 10 de agosto de 1998. Jamil Mahuad Witt".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto señor Secretario.-----

- IX -

ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO. "Juramento y posesión del señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, como Vicepresidente Constitucional de la República. Imposición de la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito del Grado de Gran Cruz".-----

EL SEÑOR DOCTOR JAMIL MAHUAD WITT, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA. Jura usted por su honor, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República, prestando particular atención a los sectores más desposeídos o discriminados del pueblo ecuatorianos y reconstruir física y moralmente el país, anteponiendo los intereses nacionales a los particulares de cualquier persona, grupo, ciudad o región?-----

EL SEÑOR DOCTOR GUSTAVO NOBOA BEJARANO VICEPRESIDENTE DE

LA REPUBLICA. Sí, juro.-----

EL SEÑOR DOCTOR JAMIL MAHUAD WITT PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Si así lo hace que la patria lo reconozca; en caso contrario que le demande su cumplimiento. Queda usted constitucionalmente posesionado de su cargo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO. Siguiendo punto señor Secretario.-----

- X -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Mensaje a la Nación del doctor Jamil Mahuad Witt, Presidente Constitucional de la República".

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA. Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Presidente de Costa Rica, señor Presidente de Bolivia, señor Presidente de Colombia, señor Presidente de Venezuela, su Alteza Real Príncipe de Asturias, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Presidente del Tribunal Constitucional, señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, señor Vicepresidente de la República del Ecuador, señor Vicepresidente de la República Dominicana, señor Vicepresidente de Honduras, señora Presidenta, del Consejo Electoral de Nicaragua, señor Secretario General de la OEA, su Eminencia Bernardino, Cardenal Echeverría; señores ex-Presidentes de los países amigos y de la República del Ecuador; señores Ministros de Estado designados y miembros del Gabinete Ampliado; señores Cancilleres de países amigos; señores Ministros de Estado de países amigos; señores Jefes de Misiones Especiales y Organismos Internacionales; señor Jefe de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, señores Comandantes Generales del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Policía Nacional; señor Vicepresidente y señora Vicepresidenta del Congreso Nacional; Honorables diputados; señores Alcaldes del Ecuador y queridos amigos alcaldes de ciudades de América Latina que nos visitan; señores Prefectos provinciales; autoridades, civiles, militares

y eclesiásticas; señoras y señores; pueblo del Ecuador: Dice el Eclesiastés: "Todo tiene su tiempo y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora". Hay un momento para nacer, y un momento para morir. Un momento para herir, y un momento para curar. Un momento para destruir y un momento para construir. Un momento para llorar, y un momento para reír. Un momento para abrazarse, y un momento para separarse. Un momento para intentar, y otro momento para desistir. Un momento para rasgar, y un momento para coser. Un momento para callar, y un momento para hablar. Un momento para el amor, y un momento para el rencor. Un momento para la guerra, y un momento para la paz. Todos nos preguntamos: Cuál momento es este para el Ecuador? Y quiero que mis primeras palabras como Presidente del país y en nombre de mi país respondan: este es momento para nacer, no es un momento para morir. Es un momento para curar, no para herir. Este es un momento para construir, no es momento para destruir. Un momento para reír, no es momento para llorar, porque ya hemos sufrido bastante. Un momento para abrazarse, no para separarse, porque ya hemos estado separados lo suficiente y más de lo suficiente. Un momento para intentar, no para desistir. Un momento para coser antiguos pedazos, no para rasgar. Un momento para hablar, no para callar. Un momento para el amor, no para el rencor. Un momento para la paz, siempre todo momento es bueno para la paz. No es un momento bueno para la guerra, nunca hay momento bueno para la guerra. La mayoría de nuestras religiones sostienen -y en especial la cultura Aymara, señor Presidente Banzer- que para que una persona sea sana y saludable, debe mantener armonía en siete áreas de su vida, Una de es la armonía de la cabeza hacia arriba: Es la armonía del ser con el todo, lo alto, los valores, los principios, las creencias, con Dios, con la parte espiritual. La segunda armonía es la armonía de los pies hacia abajo. Es la armonía de ser con lo que nos sostiene, nos soporta, nos da raíces. Con lo concreto, con lo físico, con lo propio, con el trabajo. Hay una tercera armonía que es la armonía hacia la mano derecha y es la armonía del ser con sus emociones, con la familia, con los amigos

más cercanos. La cuarta armonía es el de ser hacia la izquierda: Es la armonía del ser con la especie humana, con los demás, con los vecinos, los compañeros de trabajo, con la sociedad. La quinta armonía es la armonía del ser hacia adelante; y ellos sostienen que delante nuestro no tenemos el futuro, como muchos creemos, sino el pasado, porque uno tiene adelante lo que puede ver y el pasado es lo único que podemos ver. Es la armonía con lo vivido, es la armonía con lo conocido, es la armonía con aquello que podemos analizar. La sexta armonía es la del ser hacia atrás. Esa es la armonía con el futuro: al futuro no lo veo, pero lo presiento; lo intuyo; todavía no es, pero ya pesa sobre nuestros hombros. En nuestras vidas lo único que podemos conocer es el pasado, pero no podemos cambiar. Lo único que podemos cambiar es el futuro, lo podemos ir cambiando a medida que lo creamos poco a poco. La séptima y última armonía es la armonía del ser hacia adentro. Del ser consigo, con su parte más honda y verdadera. Y dicen estas religiones tradicionales nuestras que quien alcanza las siete armonías está sano, quien no, está enfermo. Tener armonía y equilibrio es estar sano. ¿En qué consiste la enfermedad sino en la pérdida de los equilibrios? ¿En qué consiste la sanación, sino en la recuperación de los equilibrios? Desde la antigüedad, los pueblos han pedido que sus líderes sean una mezcla de sanador y de guía. El líder restablece armonías y muestra caminos, arma consensos y enseña salidas. El líder es sanador de viejas heridas y profeta de tiempos nuevos. Sonador de hermandades y creador de nuevas opciones. Caminante sereno desde el presente hacia el futuro. Lo mismo que pasa con nosotros las personas, pasa con nosotros los pueblos y con las formas en que vivimos llamadas culturas o sociedades y los sitios en que vivimos, llamados ciudades o países. Nuestros pueblos necesitan vivir esas siete armonías y nuestros países deben conseguirlas conducidos por sus gobiernos, gobiernos que busquen sanar heridas, que encuentren espacios para la reconciliación y propongan nuevos caminos. El Ecuador practica la primera armonía, la de su cabeza hacia arriba. Vive en armonía con Dios, con sus valores y principios.

Somos un pueblo que ama la paz, la libertad, la democracia. Un pueblo que sabe reír, que busca la verdad, que practica la honradez y merece un gobierno que lo represente en esos empeños. Por eso, en nuestro gobierno, respetaremos todas las libertades públicas y los derechos humanos. Hablaremos con claridad, actuaremos con transparencia y combatiremos la corrupción. No aceptaré jamás ningún argumento, razón o pretexto que favorezca a la corrupción, ni a la impunidad. He formado un Gabinete compuesto por gente íntegra, conocida por su preparación y honestidad. Les he dicho que al nombrarlos les delego a cada uno de ellos parte de la inmensa responsabilidad que me ha entregado el pueblo; que eso es darles un pedazo de la responsabilidad que yo tengo, es un acto de suprema confianza. Les he pedido que no traicionen esa confianza y que nunca me pongan en la situación de escoger entre mi deber de Presidente y mi afecto de amigo. Pues si el caso llegare a ocurrir, siempre prevalecerá mi responsabilidad ética y tomaré las decisiones que correspondan al Presidente, y no al amigo. El poder judicial, señor Presidente, tendrá todo mi apoyo. La Comisión Anticorrupción volverá a ser integrada por gente idónea. Respetaré los dictámenes de la Contraloría General del Estado. Analizaré todas las denuncias documentadas de corrupción que se presenten y sancionaré, si está en mis manos, o pediré sanciones, si existen culpables. Crearé un sistema de Auditoría dentro de la Presidencia de la República, para que actúe de manera rápida para evitar actos dolosos o culposos. Trabajaremos hasta el límite de nuestras posibilidades, para vivir en paz, dentro y fuera del Ecuador. Para la paz interna trabajaremos combatiendo por igual a la pobreza ya la delincuencia. La pobreza, porque es le caldo de cultivo de la violencia social y la delincuencia, porque representa la destrucción de los valores que todos compartimos como sociedad: la vida, la integridad personal, algunas propiedades. Apoyaremos a la Policía Nacional con equipos, capacitación y recursos, pero le exigiremos que cumpla con la ciudadanía. La Ministra de Gobierno, la primera mujer en la historia del Ecuador que ocupará esa función, tiene la energía y

la decisión necesarias para actuar, como todos los sabemos. Para conseguir la paz externa continuaremos las negociaciones con el Perú, bajo la coordinación de los países garantes, a quienes agradecemos por su empeño en buscar soluciones apropiadas. Somos un pueblo que rechaza la guerra, porque cree en la paz. Pero nuestro rechazo real e inequívoco al conflicto, no debe ser confundido con debilidad o falta de voluntad nacional para defender lo que nos pertenece. Ningún arma en el mundo, es tan poderosa como la voluntad y el valor moral y cívico de un pueblo cuando piensa que tiene la razón. El Ecuador cree en la paz, pero la paz no es un acto; la paz es un proceso. Requiere de apertura, de capacidad de diálogo, de mutua comprensión de dificultades y problemas, de búsquedas de fórmulas viables que sean reconocidas y aceptadas por los gobernantes y sus pueblos. La paz es un nuevo esquema para manejar nuestras diferencias, es un nuevo modo de lidiar con nuestros problemas. El Presidente Andrés Pastrana decía al asumir su mandato el viernes anterior: "sin paz no hay pan". Y pan es lo que más necesita nuestra gente. Por eso, la paz tiene ahora un nuevo nombre: se llama desarrollo. Se lo puso Juan Pablo II cuando dijo "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz". Bolívar escribía, que de entre todos los títulos que recibió en su vida, ninguno más grande que el de Libertador. Yo creo que entre los calificativos que pueda recibir un gobernante Latinoamericano moderno, ninguno más grande que el de pacificador, que el de integrador, que el de constructor de desarrollo. Hay que sanar heridas, olvidar rencores, pensar en el mañana, para construir la paz, es decir el desarrollo, es decir, el pan. Reconozcamos que nos encontramos en esta magnífica tierra creada por Dios para propósitos muchos más altos que el de matarnos entre hermanos. La segunda armonía va de los pies hacia abajo, es la armonía que queremos mantener en nuestro país con la madre tierra, con la Paccha Mama, naturaleza en general. Este es un país muy rico con gente muy pobre. Jaime Roldós nos decía que parecemos un pordiosero sentado en un saco de oro. Poseemos una de las diversidades

L

biológicas más grandes del mundo. Para encontrar en sudamérica la diversidad biológica que existe entre el monte Chimborazo y el Río Guayas, sería necesario viajar desde aquí hasta la Patagonia. Vamos a protegerla al igual que los ecosistemas, los microclimas, los suelos, los recursos naturales. Aplicaremos criterios ambientales en todas las políticas del Estado y el concepto de desarrollo sustentable que nos permitirá prevenir daños, antes de remediarlos. Continuaremos la lucha contra la contaminación. Galápagos seguirá siendo unos de los grandes símbolos biológicos en el mundo y junto con otras bellas regiones de nuestro país, potencializaremos el desarrollo turístico del Ecuador. Mañana, y queremos que sea un acto simbólico de lo este gobierno se propone hacer, tendré el inmenso honor de acompañar a su Alteza, el Príncipe de Asturias, a una visita a Galápagos en donde se inaugurará un centro de traducción simultánea donado por el gobierno español y queremos que ese sea un mensaje de lo que vamos a hacer en el futuro. Invitamos a la inversión privada para el desarrollo de la infraestructura que genera empleo y divisas a través del turismo, conocido como la "industria sin chimeneas". El turismo, con todas sus limitaciones actuales genera más de trescientos millones de dólares al año y bajo nuestra orientación crecerá sustancialmente. Ecuador es el país con la más alta luminosidad del mundo. Es el sitio con más días de sol al año y más horas de sol por día. Por lo tanto, el desarrollo de la goetermia y de la energía solar se impone. El petróleo ha sido la locomotora del desarrollo nacional en los últimos años. Queremos aumentar nuestras reservas y su explotación adecuada y ecológica. Vamos a modificar las leyes del sector para permitir mayor inversión privada. Vamos a duplicar la capacidad exportable y queremos construir un nuevo oleoducto para crudos pesados y su financiamiento vendrá del sector privado al que, aquí como en las de más áreas de gobierno, le ofrecemos rendimientos justos, seguridad jurídica y las reglas claras del juego. Construiremos los proyectos hidroeléctricos de Mazar, San Francisco, Toachi-Pilatón y Daule Peripa. Explotaremos el gas del Golfo de Guayaquil

y desarrollaremos la minería en el país. A través del Ministerio de Obras Públicas y de CORPECUADOR reconstruiremos la red vial afectada por El Niño, y con el Ministerio de Agricultura apoyaremos con crédito, asistencia técnica y semillas a los agricultores. Pondremos especial énfasis en los sectores rurales, en las comunidades campesinas e indígenas. La tercera armonía es la armonía con nuestras emociones, y con nuestra familia y con nuestros amigos queridos. El Ecuador entero es nuestra familia pero es una familia llena de injusticias. El sesenta por ciento de la población de nuestra familia es pobre y debemos sacarla de la pobreza comenzando desde hoy. Para conseguirlo vamos a cambiar la educación, a mejorar la salud, a incrementar la seguridad ciudadana, a dar vivienda y trabajo. Combatir a la pobreza es el eje del programa social de un gobierno social. Creemos en la doctrina social de la Iglesia, creemos en la opción preferencial por los pobres, creemos en la economía social del mercado y creemos en la tercera vía para el desarrollo, definida como la conjunción de una disciplina económica seria, el papel subsidiario del Estado y fuerte inversión social por parte del Estado para los más pobres. Por eso tendremos educación descentralizada y moderna; salud preventiva con énfasis en los proyectos de agua potable y salud hospitalaria. Entregaremos trescientas mil soluciones de vivienda utilizando materiales prefabricados, producidos por microempresas comunitarias. Batiremos el record en construcción de vivienda populares contando con la participación comunitaria, las ONG's, sectores públicos y privados, y con subsidios directos a la población. El Ministerio de Trabajo y de Bienestar pondrán énfasis en la creación de empleo y buscaremos la integración de todos los sectores: sociales, económicos, regionales y políticos. A mis amigos políticos -y es muy bueno subrayar la palabra amigos- de oposición constructiva -y es muy bueno subrayar la palabra constructiva- les digo que este es el momento de la mano tendida. Reconozcamos paladinamente una verdad: nos necesitamos unos a otros. Por lo tanto, ayudémonos unos a otros. Nosotros lo necesitamos, el Ecuador lo

L

necesita. Varios lustros de exclusiones mutuas, de oposición ciega no nos ha llevado a nada, excepto al fracaso. Es hora de cambiar. Debemos pasar de la cultura de la confrontación a la cultura de concertación y el diálogo. Empecemos escuchando. Dejemos de gritar para que nuestras propias palabras puedan escucharse. Mi gobierno va a escuchar, va a escucharlos a todos. Va a pedir ayuda; va a pedir consejo, optará por lo que crea más conveniente para el Ecuador. No pretendemos conocer toda la verdad ni tenerla. Queremos que en esa búsqueda conjunta de la verdad, podamos participar quienes integramos todas las tiendas políticas. Este país demanda de todos nosotros por lo menos cuatro o cinco buenos gobiernos consecutivos, uno tras de otro. Pensemos que a los ciudadanos no nos puede ir bien si al gobierno le va mal. Somos pasajeros en avión llamado país y nos interesa el éxito del pilotode ese avión, llamado gobierno. La carrera política no debe ser una carrera de obstáculos, en lo que quieren convertirla algunas personas en el Ecuador. Tiene que ser una carrera de postas, de relevos. Cada funcionario público es elegido, hace su trabajo durante cuatro años y le entrega la posta al que le sigue, y es del interés del que le sigue, recibir esa posta en las mejores condiciones posibles. Propongo una relación respetuosa y fecunda con el Congreso Nacional. Tengan ustedes, Honorables diputados, todas las libertades para fiscalizar los actos del gobierno; todas, pero, por favor, ayúdennos a gobernar. Dicten ustedes las leyes que el país necesita y apoyen los proyectos de interés nacional o de la provincias a las cuales ustedes representan. Eso es lo que el Ecuador demanda de nosotros en este momento; libertad para defender nuestras ideas y principios; pero libertad también para apoyar los proyectos que el Ecuador necesita. La cuarta armonía, la armonía hacia la izquierda, es la armonía con nuestros vecinos. Creemos en la integración Latinoamericana. Por ello, apoyamos todos los esquemas que impulsen la industrialización y el comercio exterior. El Pacto Andino y MERCOSUR desde nuestra perspectiva, no son procesos opuestos sino complementarios, al igual que el ALCA y los esquemas de integración global

L

y regional. Queremos desarrollar proyectos en las zonas de la frontera norte con el Presidente Andrés Pastrana y deseamos hacer los mismo en la frontera sur con el Presidente Fujimori. Quiero hacer un llamado al Presidente Fujimori para que en un esfuerzo conjunto, responsable, solidario, pensando en el futuro de nuestros pueblos, firmemos la paz. Para ello, para firmar la paz es necesario que encontremos, con el invaluable apoyo de los garantes, propuestas globales y mutuamente aceptables para nuestros países. Creo en la diplomacia directa. Los cambios presidenciales en Bogotá y en Quito habrían constituido oportunidades brillantes para que el Presidente Fujimori y yo nos conociéramos y habláramos. Desafortunadamente no se concretaron. Tenemos otras oportunidades en el futuro cercano. Le invito, Presidente Fujimori, a que las aprovechemos para conocernos más, para entendernos mejor y para mejorar el nivel de vida de nuestra gente. Al final de todo, qué ganamos con una guerra? Quién gana con una guerra? Evitemos los riesgos de un conflicto armado. Desmilitaricemos la zona, ambos países, y rodeemos a las conversaciones de paz del ambiente de tranquilidad que necesitan para arribar a puerto seguro. La quinta armonía es la armonía con nuestro pasado; lo que podemos ver y conocer porque lo hemos vivido. El pasado está ahí, no para ser negado sino para ser integrado, para aprender de él. Yo hubiera querido que algunos gobiernos anteriores afrontaran los problemas del país, con mayor decisión; pero algunos gobiernos han ido a la deriva, erosionando nuestros recursos, dañando la economía y la ecología, fracturando las bases de nuestra confianza; y lo peor, aumentando aún más nuestra bajísima autoestima, que debe ser uno de los peores problemas que el Ecuador afronta. Estamos obligados a mirar hacia el futuro. Gobernar es como conducir un gran vehículo por terrenos peligrosos y desconocidos a gran velocidad y con poca luz. En esas condiciones la lógica nos aconseja mirar más por el parabrisas que por el retrovisor. Tenemos que pensar en el futuro. Y esa es la sexta armonía, es la armonía con el futuro. Han pasado, han debido pasar más de cincuenta

L

años para que una persona nacida en una provincia del Ecuador, gane la Presidencia de la República; y han debido pasar más de setenta años para que una persona nacida en Loja acceda a la Presidencia de la República. Y ese es el clamor de las provincias y de los tiempos: la descentralización del Ecuador, el reparto más equitativo de sus riquezas y posibilidades. Vamos a descentralizar el país; vamos a redistribuir atribuciones, presupuestos y competencias de acuerdo a una nueva visión del país que tenemos. Vamos a sanear la economía y a controlar el déficit fiscal. Seremos disciplinados y coherentes. Aspiramos al final de estos cuatro años a entregar un país con menos del diez por ciento de inflación, con el cinco por ciento de crecimiento anual promedio, de su economía, con siete mil doscientos millones de dólares en exportaciones, no los cinco mil trescientos que tuvimos el años anterior, y con un setenta por ciento de incremento del gasto per capital en el campo social. Nuestro Plan de Acción buscará la estabilidad macroeconómica, la reforma estructural, el respeto al medio ambiente, al equidad social y el desarrollo sustentable. Todo esto para que nuestra gente pueda vivir mejor. Por eso invitaremos al sector privado a intervenir en proyectos como la venta de acciones de las compañías de teléfonos, la que vamos a relanzar como símbolo de nuestra esperanza, de concreción de inversiones en ese tipo de proyectos que ahora maneja el gobierno. Creemos que el mercado es el mejor asignador de recursos en la economía y creemos que es el mejor regulador de los precios y el mejor regulador de la competencia, también. Pero el mercado no es un regulador perfecto y si al mercado lo dejamos solo, trabajando solo, genera distorsiones e inequidades. Estas deben ser corregidas por el plan social de un gobierno social. Utilizaremos las dos manos en mi gobierno: "la mano invisible del mercado", la famosa frase de la teoría liberal, más la mano visible del gobierno, para corregir las distorsiones y las inequidades. Creemos que eso es lo que ahora hace falta en el mundo. La séptima armonía, es la armonía hacia el centro, con nuestra realidad más íntima. Respetaremos nuestra diversidad cultural,

L

nuestra riqueza étnica y promoveremos el derecho de las minorías y de los sectores más vulnerables, para que sean conocidos y promovidos sus aspiraciones y derechos. Apoyaremos las reivindicaciones de género y toda suerte de participación social y comunitaria, y apoyaremos frontalmente a la cultura, porque consideramos que la cultura es la forma de expresarse, la forma de vida de un pueblo. No hay culturas superiores y culturas inferiores; no hay culturas mejores que otras. Hay, simplemente y llanamente, formas de vivir que los habitantes de este planeta hemos descubierto, y de las cuales tenemos derecho de sentirnos orgullosos y de defender para que se mantengan y no desaparezcan. Soy, por convicción, un municipalista, vengo de un municipio, ahora mismo vengo de un municipio, y por lo tanto trabajaremos con Alcaldes y Prefectos, apoyaré el principio de que los problemas deberán ser resueltos por las instancias más cercanas a la población y estos son los gobiernos municipales, y sus derechos serán respetados, los de los Alcaldes y los municipios, independientemente del partido político o de la posición que tengan ellos, y que sirvió para que llegaran a los puertos que tienen. Para nosotros gobernar es comunicar. Hablaremos siempre la verdad e informaremos de manera franca y frecuente para que nuestra gente participe con nosotros de los problemas y contribuya con sus soluciones. La mayoría de los problemas que afrontamos no son problemas de un gobierno, son problemas de un país, y el país debe participar en sus soluciones. Hoy asumo la Presidencia de la República en un país que ha sido golpeado por todos los desastres. El del "Niño" y el de los adultos. La descomposición interna y la crisis internacional, la falta de fe y la corrupción rampante. Y yo no he sido elegido Presidente, por el pueblo ecuatoriano, para presenciar la disolución del Ecuador, yo he sido elegido Presidente para evitar que este país acabe de hundirse. Por esa razón hoy no basta con cambiar un Presidente, hay que cambiar la dirección y un destino. Hay que cambiar trabajando con claridad, rapidez y valentía. Me pregunto: Quién debe hacerlo? Si nosotros. Cuándo hacerlo? Por supuesto que

ahora. Quién? sino nosotros. Cuándo, sino ahora. Tenemos la decisión y la voluntad para actuar. Los pobres serán el eje conductor de las políticas de gobierno y trabajaremos incansablemente para servirlos. Al empezar esta dura responsabilidad, quiero agradecer inmensamente a mi familia que ha pasado alegrías y dolores; ansiedades y medios, por su solidaridad ejemplar. A mi hija Paola, a mi madre, a mis hermanos, a mis familias más cercanos, verdaderos pilares de mi vida, y ahora mucho más fortalecidos por su fe en Dios, en el Ecuador y en todos ustedes. Quiero agradecer a mis amigos y colaboradores, a todos quienes participaron, trabajaron y empujaron esta campaña electoral, que realmente hoy termina. Y estaba previsto que concluyera ahí esta intervención, pero voy a introducir algo más hacia el final. Esta mañana, en la Plaza de San Francisco de Quito, se realizó una ceremonia importante para el Ecuador. Representantes de todos los sectores sociales, de todas las comunidades que tiene el Ecuador; representantes de mujeres, de ONG's, del periodismo, representantes de toda la sociedad civil, se reunieron para rezar un Credo por el Ecuador, y cada vocero de cada sector, dijo el Ecuador en el que creía, las cosas a las que aspiraba y las cosas a las que se comprometía. Y ese acto arrancó con un poema escrito por uno de los más grandes de nuestros poetas, Jorge Enrique Adoum, que me impresionó tanto que quisiera que forme parte oficial de la intervención en esta tarde. Dijo, Jorge Enrique: "Creo en un país que sea cuna, hogar y escuela en cuyo pizarrón quede inscrito para siempre nuestro derecho a la vida, adquirido por el solo hecho de haber nacido, y los demás derechos que nos atribuye la ley, por haber nacido aquí y no es otro sitio. Creo en un país donde el joven sea respetado como el adulto; la mujer como el varón; el pobre como el rico; el indio, el negro y el mestizo como el blanco, es decir, un país donde no haya más privilegiados que los niños. Creo en un país independiente y soberano, capaz de trazar libremente en la mano abierta de la Patria la línea sin interrupción ni final de su destino. Creo en un país donde cada uno de nosotros sea parte del Estado

y le exija educación y salud a cambio de su trabajo, y no solo un salario que no alcanza para pagar el desayuno, la flor o el ataúd. Creo en un país que ama la paz, la busca y la defiende porque sabe que victorioso, o vencido, en la guerra es siempre el pueblo quien llora a sus muertos y paga la factura del destrozo. Creo en un país de fronteras definidas para saber en dónde queda realmente la puerta de calle y dónde la puerta del vecino, del frente, para llamar a ambas, abrirlas de par en par y que entre por fin la luz del nuevo día. Creo en un país donde el ser humano sea punto de partida y destinatario del esfuerzo de quienes hacen las leyes y de quienes las aplican; y en donde la justicia vea la verdad aunque para ello debamos arrancarle la venda que lleva mil años en los ojos. Creo en un país del futuro, donde hayamos cuidado la tierra, la atmósfera y el agua limpias, como la madre que lleva las sábanas para que nazca el hijo, y éste para los hijos de los hijos de sus hijos. Creo en un país donde la armonía de palabras, sonidos, cuerpos, formas y colores, sea el milagro repetido cada día para todos y entregado a manos llenas como la lluvia, como sueños, como panes. Creo en un país esplendoroso por la multiplicidad de su población y de su geografía donde cada persona, familia, comunidad, aldea, ciudad o provincia, tenga el orgullo de haber formado con su diversidad y diferencia la Patria Única, que les debe mucho; la patria grande a la que le deben tanto. Creo en un país donde los jóvenes enarboleen como un diploma firmado por la Nación, el gozo de haber reparado las cuarteaduras de la República, borrado las manchas de la historia y sanado las heridas del pueblo, lastimado muchas veces por el poder y la pobreza. Creo en un país que encause la fuerza y el ingenio de todos sus habitantes a la reconstrucción material y moral de la patria, rota como una cometa de agosto, por el viento de la calamidad y por los hombres, tirada por la trenza hecha pedazos. Creo en un país donde seamos capaces de mirar sobre el hombre la ruina que queda a nuestra espalda; y construyamos un paisaje luminoso para todos porque vamos a la luz que está adelante y nos espera al final del túnel largo. Creo que ese país

L

es este. Creo en este país". Para concluir, quisiera repetir la invocación que me ha acompañado durante tantos años, y que siempre la digo cuando asumo una nueva responsabilidad: Dios mío: Dame la serenidad suficiente para aceptar las cosas que no puedo cambiar, dame la voluntad suficiente y necesaria para cambiar las que sí puedo, y dame tu luz, para que entienda la diferencia. Muchísimas gracias.-----

- XI -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Canción Patria".-----

SE ESCUCHA LAS NOTAS DE LA CANCION "PATRIA".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les ruego permanecer de pie. Queda clausurada la sesión.-----

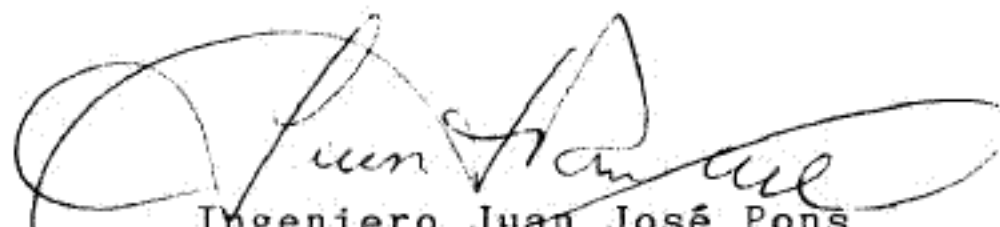
EL SEÑOR SECRETARIO. Salida del Pabellón Nacional.-----

SALE EL PABELLON NACIONAL.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Salida del señor Presidente Constitucional de la República y honores militares.-----

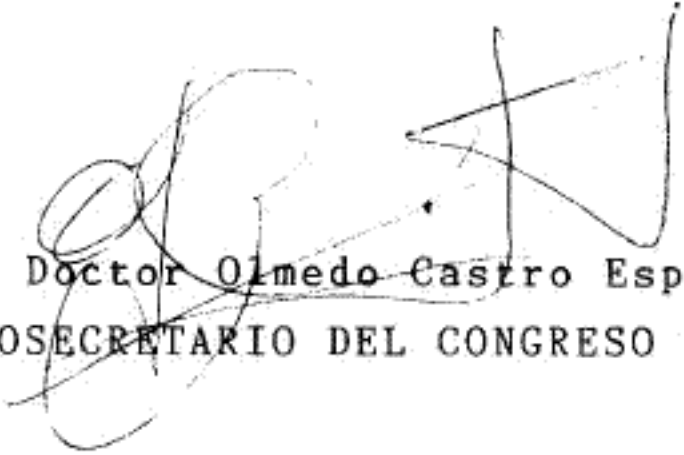
- XII -

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las dieciocho horas diez minutos.-----


Ingeniero Juan José Pons
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

(Astudillo)
Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

L


Doctor Olmedo Castro Espinoza
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

FRS/mat.



L